

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1279/01
23 mayo 2001

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 23 DE MAYO DE 2001

Aprobada en la sesión del 8 de mayo de 2002

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Bienvenida al nuevo Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas	2
Aprobación del orden del día	5
Informe de la Secretaría General sobre actividades del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales	7
Informes de la Secretaría General sobre la cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General de la Comunidad del Caribe y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana.....	8
Informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa	9
Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa con relación al tema “Foro Interparlamentario de las Américas”	18
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.....	19
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas	24
Informes del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica	26

Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos	31
Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos relativo a la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento y al proyecto de resolución sobre apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos	36
Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (continuación)	45
[Receso]	
Solicitud de un cambio en el orden del día	45
Informe verbal de la Presidenta de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA relativo a las actividades de la Comisión, 2000-2001, y al proyecto de resolución “La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil”	47
Informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas 2000-2001	51
Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente - Solicitudes extemporáneas.....	56
Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos relativo a la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento y al proyecto de resolución sobre apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos (continuación)	57

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.3460/01, Informe de actividades del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales

CP/doc.3457/01, Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1710 (XXX-O/00), “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas”

CP/doc.3458/01 corr. 2, Informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1714 (XXX-O/00), “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe”

CP/doc.3459/01, Cooperación entre la Secretaría General de la OEA y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana 2000-2001

CP/doc.3465/01, Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe

CP/CAJP-1805/01 rev. 2, Informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa

CP/CAJP-1797/01 rev. 3, Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa con relación al tema “Foro Interparlamentario de las Américas”

GT/DADIN/doc.24/01 rev. 1, Proyecto de resolución: “Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”

CP/CAJP-1819/01, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos preparado de conformidad con las resoluciones AG/RES. 1698 (XXX-O/00) y AG/RES. 1763 (XXX-O/00) relacionado con las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de Justicia de las Américas

CP/GT/PEC-121/01 rev. 1, Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica

CP/GT/PEC-120/01 rev. 1, Informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica sobre la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción en relación con el Mecanismo de Seguimiento de la misma (AG/RES. 1723 (XXX-O/00))

CP/CAJP-1810/01, Informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

CP/CAJP-1815/01, Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Evaluación del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento”

CP/CSC-43/01 rev. 1 corr. 2, Proyecto de resolución: La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil

CE/GCI-192/01 rev. 1, Informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas 2000-2001

CP/doc.3434/01 add. 2, Memorando de la Secretaría General sobre las invitaciones al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que requieren autorización del Consejo Permanente - Solicitudes extemporáneas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 25 DE MAYO DE 2001

En la ciudad de Washington, a las once de la mañana del miércoles 23 de mayo de 2001, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Humberto de la Calle, Representante Permanente de Colombia y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Hernán R. Castro H., Representante Permanente de Costa Rica y Vicepresidente del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Lionel Alexander Hurst, Representante Permanente de Antigua y Barbuda
Embajador Peter M. Boehm, Representante Permanente del Canadá
Embajadora Laura Elena Núñez de Ponce, Representante Permanente de Honduras
Embajador Diego Abente Brun, Representante Permanente del Paraguay
Embajadora Margarita Escobar, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Marcelo Ostría Trigo, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Joshua Sears, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ronalth Iván Ochaeta Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic Errázuriz, Representante Permanente de Chile
Embajador Blasco Peñaherrera, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Juan Manuel Castulovich, Representante Permanente de Panamá
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante Permanente del Perú
Embajador Raúl Ricardes, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México
Embajador Ellsworth I. A. John, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Ministro Consejero Jean Ricot Dorméus, Representante Interino de Haití
Consejero Mackisack Logie, Representante Interino de Trinidad y Tobago
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Interino de Suriname
Embajador Ramón Quiñones, Representante Interino de la República Dominicana
Consejera Jasmine E. Huggins, Representante Alternativa de Saint Kitts y Nevis
Primera Secretaria Martha Louis Auguste, Representante Alternativa de Santa Lucía
Primera Secretaria Deborah Yaw, Representante Alternativa de Guyana
Ministro Jaime Casabianca, Representante Alternativo de Colombia
Embajador Thomas A. Shannon, Representante Alternativo de los Estados Unidos
Ministra Delrose E. Montague, Representante Alternativa de Jamaica
Embajador Felipe A. Pereira León, Representante Alternativo de Venezuela

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor César Gaviria, y el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi R. Einaudi, Secretario del Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión, que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día.

BIENVENIDA AL NUEVO
REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS

El PRESIDENTE: Quiero aprovechar la ocasión para dar la más cordial bienvenida a esta Organización al nuevo Representante de San Vicente y las Granadinas, Embajador Ellsworth John. El Embajador John es un contador egresado de la Universidad de Nueva York y obtuvo un máster en Sistemas de Información en la Strayer University en Washington, D.C.

El Embajador John goza del privilegio de haber sido funcionario de esta Organización, donde prestó servicios desde 1996 hasta hace poco. Durante ese período se desempeñó como Coordinador Regional para el área del Caribe en la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo, fue especialista en evaluación de proyectos y programas en la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y especialista principal en el Departamento de Programa-Presupuesto de esta Organización.

Entre los años 1992 y 1996 sirvió como Consejero en la Embajada de San Vicente y las Granadinas ante el Gobierno de los Estados Unidos. También el Embajador Ellsworth John se desempeñó como Representante Alterno de su país ante esta Organización durante los años de 1992 a 1996.

Embajador John, estamos seguros de que su experiencia dentro de la Organización facilitará los trabajos que nos corresponde realizar. En nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, le doy la más cordial bienvenida a esta Organización. Tiene el uso de la palabra el Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, Secretary General, Assistant Secretary General, ambassadors, alternate representatives, representatives of the permanent observer states, staff of the General Secretariat, ladies and gentlemen:

I am honored to address the Permanent Council of the Organization of American States (OAS) for the first time as the Permanent Representative of the Government and people of Saint Vincent and the Grenadines.

In 1948, in Bogotá, Colombia, 21 countries of this hemisphere adopted the Charter that gave birth to the OAS. Today, 53 years later and 13 countries stronger, we can stand proud as an organization, knowing that we have made much progress in promoting and consolidating representative democracy with due respect for the principle of nonintervention.

Today, all of the member states of the OAS have democratically elected governments. The triumph of the electoral process was again evident after the March 20, 2001 general elections in Saint Vincent and the Grenadines, as the reins of power were transferred in a smooth and peaceful process.

Mr. Chairman, the presence of the OAS in my country during our recent elections was strongly felt and greatly appreciated. Our thanks to Mr. Steven Griner of the Unit for the Promotion of Democracy (UPD) and his team of electoral observers for a job well done. The work of the OAS in strengthening democratic institutions and providing technical assistance to the electoral process ought to be applauded.

Notwithstanding the aforementioned, Mr. Chairman, the Government recognizes the need to strengthen our democracy. Civil society is alert to the reality of our political system that to the victor goes the spoils, and that it is constitutionally possible for a large percentage of the electorate who supported the losing parties in an election to be disenfranchised. My government recognizes the need and is seeking assistance for its effort at constitutional reform. To that end, the OAS must, as far as possible, provide resources and assistance to member states with similar needs in order to facilitate the full and informed participation of their citizens in that process.

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines applauds the 27 member states that have signed the Inter-American Convention against Corruption. We firmly believe that corruption undermines democracy and people's trust in the political process. My government has already informed the General Secretariat of its intention to sign the Convention at the thirty-first regular session of the General Assembly in Costa Rica in June. The Secretariat is working with my mission to ensure that everything is in place for the signing.

This is just one of the steps taken by my country's new administration to ensure good governance highlighted by ethics and transparency. Additionally, Mr. Chairman, my government supports the call of the leaders of the Hemisphere in the Quebec City Summit's Plan of Action for an inter-American convention against racism and related forms of discrimination and intolerance.

In the last decade, we have witnessed remarkable progress in the fight for women's rights in the Caribbean. Governments have come to acknowledge that gender inequality is not merely a woman's issue, but a serious obstacle to sustainable development. Gender inequality hinders the development of the full potential of women and men, thereby limiting the human resource base of our communities and weakening our competitiveness in a globalized world. We fully support the work of the Inter-American Commission of Women (CIM).

Mr. Chairman, Saint Vincent and the Grenadines has established an impressive international record of meaningful observance of the human rights of its citizens. We recognize and respect the efforts of the OAS regarding human rights in our hemisphere. We do not, however, believe that merely being a signatory to the Inter-American Convention on Human Rights is a true indication of the observance of and respect for these rights. We believe that countries must be properly positioned to implement the Convention on signing.

To this end, Saint Vincent and the Grenadines urges this organization to intensify its efforts to assist countries, such as mine, to prepare themselves to sign and implement the Convention. Those efforts should range from assisting countries with reforming their laws, where required, to facilitating exchanges of views by member states on the challenges of signing and implementing the Inter-American Convention on Human Rights. The OAS's efforts should also include the provision of assistance to countries that have already signed the Convention but who, for whatever reason, do not or cannot effectively implement it.

Mr. Chairman, for the past four years, I have worked in the General Secretariat of the OAS. When I resigned my position as Regional Coordinator for the Caribbean in the Inter-American Agency for Cooperation and Development (IACD), it was done with some regret, because I treasured the interaction and experiences with my hardworking, dedicated, and professional colleagues. We all tried our best, under challenging circumstances, to satisfy the demands of the member states.

The mandates of the Quebec Summit present additional demands to an already heavy workload. However, we in this organization, both at the Secretariat and representative levels, have a proven ability to carry heavy loads. This ability should be the impetus for us to press on in the name of hemispheric development.

Mr. Chairman, my work in the Secretariat also made me realize that an inequitable distribution of staff along regional lines has brought about a serious problem when servicing the needs of the member states. As professional as the current staff is, one cannot expect that persons who acquire knowledge of the Caribbean or Central America through an academic exercise or by association can understand and, therefore, adequately service the needs of a region whose culture they have not experienced. I have started discussions with the Secretary General about innovative ways of addressing this problem without compromising the security of the current staff nor violating the regulation that salaries of staff should not be more than 50 percent of the Regular Fund. The Government of Saint Vincent and the Grenadines is committed to ensuring that the Charter provision with respect to the equitable geographical representation in the staffing of the General Secretariat is fully implemented.

Mr. Chairman, the fact that we have democracies in all the participating member states of this organization is due in part to the emphasis that the OAS and the governments of the Americas place on the elimination of poverty and on economic stability.

Technical assistance is very important to my country. The work of the IACD should be seen as an integral part of the overall accomplishments and work of the OAS. Any negotiation seeking additional resources to enable the OAS to assist in carrying out the mandates of the Summit must include the Agency. We support the efforts of the Agency to find new avenues to finance technical cooperation while issuing a word of caution that the tried and tested modalities must not be neglected.

Mr. Chairman, we know that the resources of the Special Multilateral Fund of the Inter-American Council for Integral Development (FEMCIDI) are showing a downward trend, and we hope that this trend would stop. Our mission held discussions with our minister of foreign affairs and our minister of finance in Saint Vincent about that situation. We will be announcing shortly a considerable increase in our contribution to that fund. This is a reflection of our commitment to assist in any way possible in the enhancement of grant financing in the Agency and is a priority for us in the area of technical assistance.

Our new administration in Saint Vincent and the Grenadines is committed to continue working toward the maintenance and the development of this very important institution, and we pledge our support.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Nos corresponde ahora considerar el orden del día.

A solicitud de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP) se emitió un aviso, publicado como CP/INF.4524/01, en el que se indica que para esta sesión se sugiere la inclusión en el orden del día de varios asuntos de la Comisión. De no haber objeción, la Presidencia sugiere que estos temas sean incluidos en el punto II, referente a los informes de la CAJP.

Deseo informar a la Sala que también se incluirá, al final de la sesión, el punto relativo a invitados especiales para la Asamblea General a que hizo alusión el Embajador del Perú en la Comisión Preparatoria.

Ya ha sido distribuido el documento CP/OD.1279/01 rev. 1, que contiene el proyecto de orden del día revisado.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

I. Informes de la Secretaría General:

1. Informe de actividades del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales (CP/doc.3460/01)
2. Informe sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1710 (XXX-O/00), “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas” (CP/doc.3457/01)
3. Informe sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1714 (XXX-O/00), “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y la Comunidad del Caribe” (CP/doc.3458/01 corr. 2)
4. Informe sobre la cooperación entre la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (CP/doc.3459/01)
 - Proyecto de resolución: Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe (CP/doc.3465/01)

II. Informes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos:

1. Informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa (CP/CAJP-1805/01 rev. 2)
2. Informe de la Comisión acerca del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa con relación al tema “Foro Interparlamentario de las Américas” (CP/CAJP-1797/01 rev. 3)
3. Informe de la Comisión sobre el “Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”
 - Proyecto de resolución (GT/DADIN/doc.24/01 rev. 1)
4. Informe de la Comisión sobre el cumplimiento de las resoluciones AG/RES. 1698 (XXX-O/00) y AG/RES. 1763 (XXX-O/00) relativas a las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas (CP/CAJP-1819/01)
5. Informe de la Comisión acerca de los mandatos encomendados al Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica (CP/GT/PEC-121/01 rev. 1)
6. Informe de la Comisión sobre la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción con relación al Mecanismo de Seguimiento de la misma (AG/RES. 1723 (XXX-O/00)) (CP/GT/PEC-120/01 rev. 1)
7. Informe relativo a las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CP/CAJP-1810/01)
8. Informe de la Presidenta de la Comisión relativo a la evaluación del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su fortalecimiento y perfeccionamiento (CP/CAJP-1815/01)
9. Informe verbal de la Presidenta de la Comisión con relación al proyecto de resolución: “Apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos”

III. Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA:

1. Informe verbal de la Presidenta sobre las actividades de la Comisión 2000-2001
2. Proyecto de resolución: La Organización de los Estados Americanos y la sociedad civil (CP/CSC-43/01 rev. 1 corr. 2)

IV. Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas:

– Informe de la Comisión 2000-2001 (CE/GCI-192/01 rev. 1)

V. Otros asuntos.]

Si no hay opiniones sobre el proyecto de orden del día, lo damos por aprobado.

INFORME DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE ACTIVIDADES DEL
COMITÉ INTERAMERICANO PARA
LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES

El PRESIDENTE: Como primer punto nos corresponde considerar el informe de actividades del Comité Interamericano para la Reducción de los Desastres Naturales [CP/doc.3460/01]. Este informe lo presenta el Secretario General en cumplimiento de lo encomendado por la Asamblea General mediante su resolución AG/RES. 1755 (XXX-O/00).

Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen referirse a este asunto. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda y Presidente del Grupo de Trabajo sobre la Reducción de los Desastres Naturales.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE LA REDUCCIÓN DE LOS DESASTRES NATURALES: Thank you very kindly, Mr. Chairman. I would like to welcome Ambassador John of Saint Vincent and the Grenadines to this Council and to pledge the continued support of the Delegation of Antigua and Barbuda to that of Saint Vincent and the Grenadines. We know Ambassador John's work very well and hold him in very high esteem. We anticipate a very cordial and continuous working relationship between his mission and mine, especially since we sit next door to each other.

Mr. Chairman, the Inter-American Committee on Natural Disaster Reduction (IACNDR) has been and continues to be the backbone of the OAS's responses to natural disasters. We welcome the report as submitted by the Secretary General and as required by the appropriate resolution [AG/RES. 1755 (XXX-O/00)]. I look forward to our continuing and enlarging the role of the IACNDR in the months ahead.

As you know, sir, the Summit has imposed several mandates upon the IACNDR, and we anticipate that those mandates will be carried out. Primarily among them is the hosting of a meeting on natural disasters sometime before the end of 2002. Our expectation, Mr. Chairman, is that we will receive the full support of the OAS and all the institutions of the inter-American system in ensuring that this meeting takes place in due course and that the appropriate persons are invited thereto.

We congratulate the Secretary General and the members of the Secretariat for the provision of this report and for submitting it to the Permanent Council for transmission to the General Assembly.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Hurst. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del referido informe y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

INFORMES DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LA COOPERACIÓN ENTRE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y EL SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS, LA SECRETARÍA GENERAL DE LA COMUNIDAD DEL CARIBE Y LA SECRETARÍA GENERAL DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA

El PRESIDENTE: Corresponde ahora considerar el informe de la Secretaría General sobre la implementación de la resolución AG/RES. 1710 (XXX-O/00), “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas” [CP/doc.3457/01]. Para su presentación, me es grato conceder la palabra al Embajador Luigi Einaudi, Secretario General Adjunto, quien, además de referirse a este informe, presentará una breve reseña del informe sobre la cooperación de la OEA con la Comunidad del Caribe y del que trata de la cooperación de la OEA con el Sistema de la Integración Centroamericana. Tiene la palabra el señor Secretario General Adjunto.

El SECRETARIO GENERAL ADJUNTO: Thank you very much, Mr. Chairman. The three reports before the Permanent Council today, which I will cover jointly to speed up your consideration of them, provide an overview of the Secretariat’s activities in addressing mandates from the Windsor General Assembly involving the United Nations, CARICOM, and the Central American Integration System (SICA). They are of great importance to us because regionalism works best when it can be made compatible with universalism, on the one hand—which accounts for the United Nations—and on the other hand, when it can have firm foundations in subregional organizations—in this case CARICOM and SICA.

The reports before you are consistent with the Secretariat’s agreements on cooperation and cover the activities undertaken with the three international agencies, mainly in the economic and technical cooperation areas, such as trade promotion, environmental protection, gender equality and development, illegal drugs, education, and labor. They also cover activities dealing with the promotion and consolidation of democracy and legal cooperation.

One activity that I would like to highlight, the protection of the environment, has involved collaboration between the General Secretariat and the secretariats of the United Nations, CARICOM, and SICA. That is the work of the Unit for Sustainable Development and Environment (USDE), which has managed to mobilize funding from the Global Environment Facility (GEF) and has succeeded in executing projects in Central America and the Caribbean. This has required the active support and collaboration of all three secretariats. A new binational USDE project involving Bolivia and Argentina is similarly drawing upon the GEF.

One political activity that I would like to note—efforts in facilitating a resolution of the political difficulties in Haiti—has engaged the very close attention of the OAS Secretariat with those of the United Nations and CARICOM. In fact, I would venture to say that Haiti has opened new ways of communication and cooperation with these organizations, most notably to the point of the current Joint OAS/CARICOM Mission on Haiti headed by the Secretary General and Dame Eugenia Charles.

In respect of these activities, I would note that document CP/doc.3457/01, which refers to cooperation with the United Nations, is incomplete because it fails to mention our cooperation with the United Nations on Haiti. That cooperation has been quite extensive over the past eight or nine months, not just in the field with the representatives of the United Nations Development Programme (UNDP) and the special representative of the Secretary-General, but also with the UN Department of Political Affairs (DPA) in New York. We will issue a correction that will include that information as soon as possible.

As can be deduced from the report and from what I am attempting to communicate to you, cooperation between our secretariat and the secretariats of these organizations is on a positive and even expanding course. It is also clear that many of the departments and units of the Secretariat are now routinely working on the implementation of multinational projects.

Our challenge for the future is how to remain effectively engaged. Resource constraints do not make it easy to put representatives of our respective secretariats in separate planning and coordination meetings. To overcome these limitations, we will need to make full use of changing technology, the support of member states, and the political leadership of the Secretary General. I think that should not be an insurmountable problem.

I recommend the reports to the Permanent Council.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Secretario General Adjunto.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota de los referidos informes y se eleven a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

Corresponde considerar el proyecto de resolución titulado “Cooperación entre la Organización de los Estados Americanos y el sistema de las Naciones Unidas, la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana y la Secretaría General de la Comunidad del Caribe” [CP/doc.3465/01]. Este proyecto de resolución ha sido presentado por el grupo de la CARICOM.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

INFORME RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

El PRESIDENTE: Pasamos a la consideración de los informes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos (CAJP). El primero de ellos se refiere a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa [CP/CAJP-1805/01 rev. 2]. Para su presentación, tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco mucho, señor Presidente, que me haya concedido el uso de la palabra para que haga la presentación del informe relativo a las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, presidido por el Embajador Diego Abente, Representante Permanente del Paraguay [CP/CAJP-1805/01 rev. 2].

El informe fue considerado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en la sesión del 10 de mayo de 2001, en la cual se tomó nota del mencionado informe y se adoptó el proyecto de resolución anexo al mismo.

Señor Presidente, con su venia, voy a solicitarle al Embajador Diego Abente, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, que haga la presentación de este informe.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Abente Brun, Representante del Paraguay y Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Muchas gracias, señor Presidente; muchas gracias también a la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, de la cual depende el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. El Grupo desarrolló sus tareas a lo largo del año con el valiosísimo apoyo y estímulo de la señora Presidenta de la Comisión.

Antes de referirme al informe, en nombre de mi Delegación, quisiera dar la bienvenida al nuevo Embajador de San Vicente y las Granadinas, el Embajador Ellsworth John. Quisiera manifestarle también nuestros mejores deseos de éxito en sus funciones y la disposición de nuestra Misión de colaborar con la suya en el desarrollo de los trabajos de nuestra Organización. Bienvenido, señor Embajador.

Quiero mencionar, muy especialmente, el rol y la colaboración del Vicepresidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, el Ministro Ricardo Varela, y de todos los Representantes, que contribuyeron de una manera significativa al éxito de la misión que nos fue encomendada; de la Secretaría General, especialmente la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, en la persona del doctor Luis Jiménez, la secretaria Laura Haran y, lógicamente, la Unidad para la Promoción de la Democracia y su Coordinadora Ejecutiva, Elizabeth Spehar.

Paso ahora, señor Presidente, a hacer una presentación, lo más sucinta posible, del informe de las actividades del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, que este año desarrolló sus tareas bajo mi presidencia.

El Consejo Permanente, en su sesión del 13 de agosto, transmitió la resolución pertinente para la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y esta instaló el Grupo de Trabajo el 7 de septiembre.

La primera tarea del Grupo fue considerar el Plan de Trabajo de la UPD para el año 2001. Lo hizo en las sesiones del 17 de octubre y del 4 de noviembre de 2000 y lo aprobó en la sesión del 4 de

diciembre del mismo año, dentro del plazo previsto en el punto 5.e resolutive de la resolución AG/RES. 1721 (XXX-O/00).

Es muy importante recalcar, señor Presidente, que, gracias a la colaboración y el esfuerzo tanto de la UPD como de los Representantes, fue posible aprobar el Plan de Trabajo antes de que empezara el año, de manera que, efectivamente, fuera una guía y no una justificación a posteriori de las acciones realizadas.

Durante las sesiones siguientes, especialmente las del 26 de septiembre de 2000 y del 12 de marzo de 2001, se examinaron los informes de la Secretaría General sobre las actividades de la UPD correspondientes a 2000, incluida la información relativa al nivel de ejecución presupuestaria, y se formularon una serie de comentarios y observaciones con respecto a los informes trimestrales presentados por la Unidad para la Promoción de la Democracia.

El 28 de septiembre, antes de la XIX reunión del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC), celebrada en Quebec del 1 al 3 de octubre, el Presidente del Grupo remitió a la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas un documento con información sobre las actividades del Grupo y de la Secretaría General en materia de promoción y fortalecimiento de la democracia.

De igual forma, el 2 de noviembre de 2000, el Presidente del Grupo de Trabajo transmitió a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el documento elaborado en consulta con las delegaciones, con las consideraciones y aportes pertinentes al proceso de Cumbres con relación al tema "Fortalecimiento de la democracia". Dicho documento fue presentado en respuesta a una solicitud formulada por el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas del Consejo Permanente.

En lo que respecta a las sesiones especiales sobre democracia, quisiera hacer referencia, con algún detalle, a dos de las tres reuniones que el Grupo organizó en este período.

La primera sesión especial, realizada el día 5 de diciembre de 2000, se tituló "La problemática de la representación: Sistemas electorales, partidos políticos y participación ciudadana". Durante la misma se contó con la distinguida presencia del senador Alberto Lacalle Herrera, ex Presidente del Uruguay, y del profesor Eduardo Pizarro León Gómez, del Instituto Kellogg de la Universidad de Notre Dame. La transcripción de las actas de la sesión está disponible en la página de la Internet del Grupo de Trabajo. En el informe del Presidente sobre este tema se elaboran en mayor detalle las reflexiones realizadas en dicha sesión.

Quisiera señalar muy brevemente, señor Presidente, que en dicha sesión el ex Presidente Lacalle Herrera manifestó que, como nunca, gobiernos de origen legítimo enfrentan la difícil tarea de realizar ajustes económicos, alcanzar equilibrios financieros y combatir la inflación en el marco de un sistema democrático, lo que produce, inevitablemente, una cierta frustración o desencanto en algunos sectores de la población. Señaló que en este contexto adquiere particular relevancia la necesidad de fortalecer los partidos políticos, lo que incluye revisar, sin temor, los sistemas electorales.

El profesor Eduardo Pizarro León Gómez compartió con la audiencia datos estadísticos con respecto al nivel de apoyo a la democracia en el Continente y explicó las diferentes teorías acerca de estos resultados, a veces positivos, a veces no tan positivos. Finalmente, el profesor Pizarro

argumentó que las formas de representación política podrían encontrarse rezagadas con respecto a los cambios de las formas de representación que se están dando a nivel global y que, por lo tanto, requieren de lo que podríamos llamar “un *aggiornamento*” para encarar adecuadamente los desafíos externos de la globalización e internos de la descentralización.

En esta sesión también participaron y expresaron sus puntos de vista los Representantes, el Secretario General, doctor César Gaviria, que abrió la sesión con una presentación, el Secretario General Adjunto, Embajador Luigi Einaudi, y varios invitados especiales.

La segunda sesión especial se realizó el día 12 de abril, Jueves Santo, y se tituló “Debilidades institucionales y gobernabilidad”. En esa ocasión contamos con la presencia del profesor Alain Touraine, reconocido académico francés, y los ministros Aloysio Nunes Ferreira Filho y Roberto Brant del gabinete del Presidente Fernando Henrique Cardoso, del Brasil, así como del Secretario General Adjunto, Luigi Einaudi.

Dicha sesión fue también sumamente interesante e enriquecedora. Simplemente quisiera señalar que en la misma el profesor Touraine manifestó que, más que víctima de adversarios fuertes –por ejemplo, amenazas de golpe de Estado–, el sistema político latinoamericano enfrenta la acción corrosiva de lo que él llamó “adversarios débiles”, como la falta de confianza de sectores de la población en las instituciones y actores políticos. Esto lleva a dos conclusiones: primera, que la prioridad de la intervención pública debe ser la lucha contra la pobreza, y, segunda, que existe una urgente necesidad de una acción concertada que conduzca a un renacimiento político. El profesor Touraine también señaló como elementos fundamentales la frágil separación entre sistema político, Estado y sociedad civil y la reducida capacidad de acción autónoma del Estado y de la sociedad civil.

El Ministro Aloysio Nunes Ferreira Filho indicó que si bien es cierto que existe algún grado de desencanto en algunos sectores de la población, eso no significa que la población esté dispuesta a reemplazar la democracia por otro sistema. Señaló que, más que reingeniería institucional, lo que se necesita es una mejor articulación de la relación entre sociedad y partidos políticos. Manifestó un optimismo realista que surge del simple contraste de la situación del Hemisferio hoy con relación al panorama de veinte años atrás.

El Ministro Roberto Brant, por su parte, indicó que si bien la democracia de nuestros países es sólida y robusta, no está exenta de crisis e *impasses*. Indicó que el principal desafío de la gobernabilidad reside en enfrentar con éxito un déficit social de siglos y en contar con un Estado capaz de intervenir para lograrlo.

Pasando a las otras actividades, señor Presidente, el Grupo de Trabajo también consideró el tema de la Red de Parlamentarios de las Américas. Al respecto existe un proyecto de resolución y un informe al que me referiré con posterioridad.

El 13 de febrero, el entonces Presidente del Consejo, el distinguido Embajador de Chile, don Esteban Tomic, nos remitió una nota respecto al fondo para el financiamiento de actividades relacionadas con las misiones de observación electoral. Lamentablemente, el Grupo de Trabajo no pudo avanzar en este tema, pero lo dejó pendiente para la agenda del próximo período.

Para terminar, señor Presidente, quiero señalar que, dando cumplimiento a la resolución AG/RES. 1721 (XXX/O/00), el 1 de mayo el Grupo de Trabajo consideró el documento CP/CAJP-

1793/01, “Proyecto de inventario de las actividades de defensa y promoción de la democracia representativa – 2000-2001”, que fue presentado por la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia. Varias delegaciones, al agradecer la versión actualizada del inventario, hicieron observaciones al documento, señalando, entre otros puntos, la necesidad de mejorar los niveles de coordinación entre los órganos, organismos y unidades de la Secretaría General en la ejecución de actividades de promoción de la democracia, la adecuada planificación de actividades para evitar la superposición de eventos y duplicación de esfuerzos y la conveniencia de establecer indicadores sobre el grado de coordinación entre las distintas áreas y entidades involucradas en las actividades de promoción y fortalecimiento de la democracia.

En su última sesión, celebrada el día 7 de mayo de 2001, el Grupo de Trabajo aprobó este informe, que en esta ocasión, por intermedio de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, pongo a conocimiento y a consideración de este Consejo Permanente, así como el proyecto de resolución que se adjunta.

Señor Presidente, si vamos a pasar de inmediato al proyecto de resolución, terminado eso, haría un breve informe sobre el segundo punto, que es el relativo al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA).

Entonces, someto a consideración, señor Presidente, señores Embajadores, el proyecto de resolución pertinente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Abente. Se somete a consideración el informe con su respectivo proyecto de resolución, que aparece como Anexo I del referido documento. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, solicité el uso de la palabra para destacar en particular algo que aparece como inmanente, pero que en este momento está tomando mucho relieve. Es que, bajo la conducción muy inteligente del Embajador Diego Abente, este Grupo viene promoviendo una serie de actividades de gran nivel. Hemos podido apreciar que los encuentros que se vienen haciendo a nivel de la OEA –no con la difusión que tienen otros centros, pero sí con la solidez y sustancia– entre gobernantes y académicos permiten un tipo de diálogo y de intercambio muy enriquecedor, en el cual nos encontramos diplomáticos, profesores y gobernantes en la circunstancia de hablar con mucha mayor flexibilidad y tener una mayor percepción de los temas más inminentes que debemos después abordar a nivel de estos órganos.

Quiero destacar el criterio muy inteligente del Embajador en la selección que le ha dado gran nivel a este tipo de encuentros. Deseo llamar la atención de mis distinguidos colegas respecto a que al votar el proyecto de resolución lo hacemos con el sentimiento de que la promoción de la democracia, el nivel de actividades que está cumpliendo la OEA, debe ser uno de los campos en los cuales el desempeño es más fructífero y más imaginativo. La OEA está cumpliendo una de sus grandes misiones en esta área y cada día con mayor importancia.

Tenemos una elevadísima consideración por la Coordinadora Ejecutiva de la Unidad para la Promoción de la Democracia y la forma inteligente y receptiva, la solidez, con la cual viene conduciendo sus actividades. Nos hemos detenido sobre los distintos puntos y detalles del programa y vemos que tiende a satisfacer necesidades muy importantes. En ese marco, quiero señalar, además, que en el correr del año, sin publicidad, puesto que está dentro de la circulación natural de

documentos, hemos visto trabajos realmente valiosos. Destaco un conjunto de estudios titulado *Sistema interamericano y democracia: Antecedentes históricos y tendencias futuras* –publicado en 2000–, en el cual vimos un trabajo del doctor Rubén Perina que merece, realmente, una separata por su organicidad y el carácter directamente relacionado con la misión que estamos desempeñando dentro de los objetivos de nuestra función.

De modo que vamos a votar, con el mayor espíritu de respaldo, el proyecto de resolución sobre promoción de la democracia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera darle la bienvenida al distinguido Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas, a las labores de este Consejo.

Deseo manifestarle desde ahora, señor Embajador –lo sabe usted, especialmente por la experiencia que ya tiene trabajando aquí en la OEA–, la voluntad de mi país de trabajar muy estrechamente con su Misión, en lo que nuestras dos misiones puedan colaborar, en los propósitos comunes que tenemos en este Consejo Permanente y, en general, en la Organización. Lo felicito, además, y pido que extienda a su Gobierno la felicitación del Gobierno de México, por los resultados transparentes del proceso electoral que se celebró en su país y que culminó el 28 de marzo, con la presencia de la Organización en el mismo. Felicitamos también a San Vicente y las Granadinas por la celebración de ese proceso electoral.

Señor Presidente, también quisiera aprovechar la oportunidad para felicitar a mi amigo el Representante Permanente del Paraguay, el Embajador Diego Abente. Creo que merece un reconocimiento por la extraordinaria labor realizada, que es muy importante.

Me parece, Embajador, que todas las delegaciones coincidimos en que usted ha hecho una labor no solo inteligente y profunda, como señalaba nuestro colega del Uruguay, sino que además ha imbuido de entusiasmo a las delegaciones que participan en ese Grupo y les ha dado giros interesantes a las actividades realizando seminarios y encuentros con expertos y pensadores de cómo se ven los retos de la democracia en el siglo XXI.

En este sentido, deseo hacer un reconocimiento también a la Unidad para la Promoción de la Democracia, encabezada por nuestra amiga Elizabeth Spehar. Se me hace que la Unidad se ha ido ganando cada vez más el aprecio de todas las delegaciones y los gobiernos por sus actividades.

Quería añadir mi voz a la de algunos que consideran que en este año, en este momento, los gobiernos del Hemisferio estamos entrando a una nueva etapa para consolidar quizá uno de los más importantes consensos hemisféricos, que es precisamente las actividades de nuestra Organización en favor de la democracia.

Como es de su conocimiento, en estos momentos, encabezados por usted, señor Presidente, todos estamos haciendo un proyecto de Carta Democrática Interamericana que ha propuesto el

Gobierno del Perú, en forma muy oportuna y atinada. Me parece que eso refleja la nueva prioridad que tiene, la gran oportunidad que tiene, forjar este consenso a favor de la democracia.

Quisiera subrayar que esto tiene la mayor importancia para el Gobierno de México. Seguramente en el segundo semestre del año tendremos otras oportunidades para seguir desarrollando encuentros a favor del consenso democrático, sobre todo que vayan más allá de los gobiernos, que vayan más allá de las cancillerías; que realmente alcancen a todos los sectores sociales, a la opinión pública de nuestros países, a las universidades, a los académicos, a los medios. Mi Delegación confía en que podremos profundizar en estas labores bajo la dirección del Embajador Diego Abente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Manuel Rodríguez Cuadros, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera referirme al Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas, y unirme a quienes le han dado la bienvenida aquí en el Consejo Permanente y en la Organización. Quiero señalar que he escuchado con mucha atención su alocución y quisiera relievár de la misma tres aspectos que me parecen fundamentales y con los cuales el Gobierno y la Misión del Perú coinciden plenamente.

Él nos ha llamado la atención respecto de la relación entre la calidad de la democracia y la lucha anticorrupción. Creo que es, ciertamente, una línea de trabajo que nos compromete a todos.

Se ha referido, asimismo, a otros tres aspectos que me parecen sustantivos. La cuestión relativa a la negociación de una convención contra la discriminación racial es, ciertamente, una tarea a la cual nos tendremos que abocar con mucha fuerza. La democracia por sí misma es excluyente con toda forma de discriminación racial o xenofobia. Finalmente, ha hecho referencia a la falta de equidad de género y al respeto de los derechos humanos, que, creo yo, son también otros componentes de la calidad de las sociedades democráticas.

Quiero expresarle, señor Embajador, no solo la comprensión sino la identificación de mi Gobierno y de la representación permanente del Perú con estos enfoques.

En relación, señor Presidente, con el tema del orden del día, quiero ser breve y señalar simplemente dos cosas. En primer lugar, las expresiones de reconocimiento y de felicitación de mi Delegación al Embajador Diego Abente por la manera como ha conducido el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa y los aportes que ha realizado a una reflexión dinámica y abierta sobre los problemas, las fortalezas y las perspectivas de la democracia en la región. En segundo lugar, señor Presidente, quiero expresar de manera muy clara el respaldo de mi Delegación al proyecto de resolución, que refleja justamente el contexto y los objetivos que se han obtenido a lo largo del año en el marco del Grupo de Trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Em primeiro lugar, quero também dar as boas-vindas ao Embaixador Ellsworth John ao seio deste Conselho e manifestar a disposição de minha delegação em manter o alto nível de cooperação com a delegação de seu país.

Quero registrar também a menção que fez o Embaixador John em seu discurso inicial hoje aqui, a um ponto específico que trata da disposição de seu país de trabalhar para que tenhamos, no mais breve prazo, uma Convenção Interamericana contra o Racismo, proposta que, todos reconhecerão, foi uma iniciativa de minha delegação mas que espera, minha delegação, seja o sentimento de todas as delegações desta Organização.

Senhor Presidente, às vezes temos que ser repetitivos mas é com grande prazer e grande satisfação que quero me juntar aos demais que me antecederam para cumprimentar efusivamente o Embaixador Diego Abente Brum, Representante Permanente do Paraguai, pela maneira impecável, inteligente e ativa com que liderou o Grupo de Trabalho sobre Democracia, deste Conselho. Todos sabemos que a democracia é o tema, talvez, número um de nossa Organização neste momento. É assim que vê o Brasil e quero reiterar, portanto, a nossa disposição, da Delegação do Brasil, de que este tema tenha sempre a importância essencial que deve ter. Cumprimento mais uma vez o Embaixador Diego Abente por suas numerosas iniciativas ao longo destes últimos meses.

Quero cumprimentar também aqui a Unidade para a Promoção da Democracia que tem a grande admiração de minha delegação pelo trabalho importantíssimo que realiza.

Quero finalmente dizer que minha delegação cumprimenta o Presidente do Grupo de Trabalho pelo relatório que apresentou e apóia, incondicionalmente, o projeto de resolução que a ele está anexo.

Muito obrigado, Senhor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez Cabezas, Representante de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En beneficio del trabajo que nos espera, voy a ser breve. Sin embargo, no quiero dejar pasar la ocasión de presentarle mis respetos y mis saludos al Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas, y expresarle que algunos de los temas que ha abordado en su brillante discurso son de gran interés en la política exterior de mi Gobierno. Por lo tanto, desde ahora estoy a su disposición para profundizar en dichos temas y establecer un marco de trabajo en el cual, con todo gusto, lo acompañaremos. Me uno, pues, a las voces de bienvenida, Embajador Ellsworth John, y esperamos fortalecer esos lazos de amistad.

Quiero aprovechar también esta ocasión para felicitar a mi amigo Diego Abente por el trabajo que ha hecho en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, definida por voluntad política

de este foro como uno de los temas fundamentales de discusión en los tiempos que nos toca vivir. Quisiera recomendar al respecto que las contribuciones de estos expertos y académicos que hemos tenido puedan servir de insumo a los diversos organismos encargados de la promoción y del fortalecimiento de la democracia en la formulación de sus programas y de sus proyectos, de tal manera que estas conferencias puedan ser utilizadas en el futuro en el diseño de programas y proyectos.

Aprovecho la ocasión también para felicitar a la Unidad para la Promoción de la Democracia, obviamente uno de los activos que mejor debemos custodiar en los tiempos que vivimos. Esperemos que en el futuro, ciertamente, podamos contribuir para extender más su área de influencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Tomic, Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE. Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Chile se une a la bienvenida que se le ha dado a nuestro colega el Embajador de San Vicente y las Granadinas. Quisiera también, muy brevemente, extender mis felicitaciones al Embajador Diego Abente, del Paraguay, por la labor hecha en la presidencia del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

Nos recordaba el Embajador de San Vicente y las Granadinas que nuestra Organización está compuesta de países cuyos gobiernos han sido todos elegidos democráticamente. Esta es una circunstancia única en el mundo y probablemente única también en la historia de nuestro continente. Creo que el valor de la democracia se hace cada día más presente en la conciencia de nuestros dirigentes, y ojalá también en la de nuestros pueblos. En todo caso, nuestra Organización se juega su futuro muy vinculada a la mantención y al enriquecimiento de la forma democrática de gobierno en todos nuestros países.

En ese sentido, quisiéramos recoger el trabajo realizado por el Embajador Diego Abente con un testimonio personal. Estuve, hace pocas semanas, en la Universidad de Notre Dame, invitado por el Instituto Kellogg, con ocasión de un homenaje que se le rendía a un ex Presidente de Chile, don Patricio Aylwin. En esa oportunidad asistí como observador a las deliberaciones de un seminario sobre la democratización de América Latina en el cual participaba el Embajador Diego Abente, junto con otros muy connotados intelectuales del Continente. Quiero decir aquí que sentí gran orgullo de ver al Presidente de nuestro Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, nuestro colega Diego Abente, como un muy eminente pensador y académico del Continente. La verdad es que quiero dar este testimonio aquí y reiterar, por supuesto, nuestro apoyo al proyecto de resolución.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias, Embajador Tomic. Tiene la palabra el Representante de Haití.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE HAITÍ: Merci, Monsieur le Président. Tout d'abord, je voudrais souhaiter la bienvenue à l'Ambassadeur Ellsworth John de Saint-Vincent-et-les-Grenadines. La Délégation d'Haiti a eu l'heureuse opportunité de travailler avec l'Ambassadeur John

alors qu'il était haut fonctionnaire à l'OEA. Nous croyons que cette collaboration va continuer et que notre amitié va s'approfondir. Nous sommes convaincus également que l'expérience de l'Ambassadeur John est un acquis pour les travaux du Conseil permanent.

Je voudrais également féliciter l'Ambassadeur du Paraguay des efforts qu'il a réalisés au sein du Groupe de travail pour la démocratie représentative. Ses initiatives ont été fort heureuses et ont produit des résultats impressionnants. Les deux séances spéciales ont, en particulier, apporté une contribution à l'étude du thème « démocratie » au sein de l'Organisation, ce qui fait que, parallèlement, à l'importance que nos chefs d'État et de gouvernement accordent au thème au sein même du système, nous avançons dans l'étude de ce thème pour qu'il imprègne tous les aspects de nos activités.

Nous appuyons très fortement le projet de résolution. Je vous remercie, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe, apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido acordado.

INFORME DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE
DEMOCRACIA REPRESENTATIVA CON RELACIÓN AL TEMA
“FORO INTERPARLAMENTARIO DE LAS AMÉRICAS”

El PRESIDENTE: Corresponde considerar el informe del Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa con relación al tema “Foro Interparlamentario de las Américas” [CP/CAJP-1797/01 rev. 3]. De nuevo tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Al igual que el tema que acabamos de considerar, el tema sobre “Foro Interparlamentario de las Américas” fue estudiado en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. El Grupo elevó a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el informe contenido en el documento CP/CAJP-1797/01 rev. 3 y el proyecto de resolución anexo a dicho informe.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución en su sesión del 15 de mayo de 2001. Sin embargo, señor Presidente, quisiera llamar la atención de este honorable Consejo respecto a que el cuarto párrafo preambular, que aparece entre corchetes, sería eliminado del proyecto de resolución.

Con su venia, señor Presidente, cedería la palabra al Embajador Diego Abente, Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, para que haga la presentación del documento.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DEMOCRACIA REPRESENTATIVA: Muchas gracias, señor Presidente y señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Antes de referirme al informe relativo al Foro Interparlamentario de las Américas (FIPA), quisiera muy brevemente agradecer a todas las delegaciones y a todos los Embajadores que se refirieron en términos tan elogiosos al trabajo que realizamos en el Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa. Me siento muy halagado por sus expresiones. Sin embargo, les puedo asegurar que nada hubiéramos logrado si no fuera por el esfuerzo sostenido, la contribución positiva de todas las delegaciones, que pusieron lo mejor de sí para que el Grupo tuviera un resultado positivo en sus actividades, así como por el estímulo y el apoyo recibido de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Embajadora Margarita Escobar.

Con respecto al tema del FIPA voy a ser breve, ya que tuve que usar mucho tiempo para el informe anterior. La Embajadora ya explicó que el párrafo que aparece entre corchetes en el proyecto de resolución ha sido eliminado. Como resultado de las consultas realizadas por la Presidencia, se ha resuelto eliminar el párrafo que está entre corchetes, por una parte, y también introducir una modificación en el informe del Presidente que obra en poder de los señores Representantes.

En la página 2, en el penúltimo párrafo del informe del Presidente, se agregaría el texto que voy a leer y que solicito que la Secretaría incluya en el informe final. El texto reza: “El Grupo de Trabajo igualmente tomó nota de la próxima celebración de la reunión anual de la Conferencia Parlamentaria de las Américas (COPA), que tendrá lugar en noviembre de 2001 en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil”. Voy a hacer llegar este texto a la Presidencia para que, como solicité, la Secretaría lo agregue al informe del Presidente.

El proyecto de resolución queda entonces en los términos consensuados en el Grupo y en la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. El párrafo entre corchetes queda eliminado.

Es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. En consideración el informe y el proyecto de resolución, ambos con las enmiendas anunciadas.

De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y la adición señalada, apruebe el informe así enmendado y también el proyecto de resolución, con las modificaciones anunciadas, y los eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aprobado.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE EL PROYECTO DE DECLARACIÓN AMERICANA
SOBRE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

EL PRESIDENTE: Pasamos a considerar el punto II.3 del orden del día. Para la presentación del proyecto de resolución titulado “Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”, contenido en el documento GT/DADIN/doc.24/01 rev. 1, tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Ante todo, señor Presidente, en nombre del Grupo Centroamericano, Belice, Panamá y la República Dominicana, quisiera darle la más cordial bienvenida al Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas. Quisiera externarle, señor Embajador, nuestra complacencia al verlo ahora presidir su Delegación y participar en este Consejo Permanente. Puede usted estar cierto, Embajador, de nuestra amistad y de nuestra disposición a cooperar con usted, su Misión y su país.

Deseo informar a este Consejo Permanente que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en su sesión del 17 de mayo, consideró el proyecto de resolución contenido en el documento GT/DADIN/doc.24/01 rev. 1 y lo aprobó después de la presentación formal sobre el informe y el proyecto de resolución hecha por el Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala y Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

El Embajador Ochaeta, por razones de brevedad, me ha pedido que, en su nombre y en nombre de la Comisión, someta a la consideración de este Consejo Permanente el proyecto de resolución mencionado, que no tiene ningún corchete, y que, en atención a lo manifestado por varias delegaciones en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se incluya en el informe del Presidente una referencia que diría lo siguiente:

Continuar considerando el texto del Proyecto de Declaración Americana, en específico aquellos capítulos que no fueron abordados durante la sesión especial de abril de 2001, tal es el caso de los capítulos III, IV, V y VI. Asimismo, continuar considerando el capítulo I como el ejercicio final del debate, tal como fue acordado durante la misma sesión especial realizada en el seno del Grupo.

Esta Presidencia quisiera destacar la labor de todos los presidentes de los grupos de trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quisiera hacer un reconocimiento al Embajador Diego Abente, por su cortesía y la coordinación y consulta que siempre mantuvo con la Presidencia de la CAJP, así como el diálogo que es absolutamente necesario que exista entre la Comisión y sus grupos de trabajo. Deseo hacer un reconocimiento también al Embajador Ronalth Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, por su labor incansable y manifestarle nuestro agradecimiento por su cooperación con la Presidencia de la Comisión.

Sometemos a consideración de este Consejo Permanente el proyecto de resolución titulado “Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas”. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. En consideración el proyecto de resolución. Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

Ante todo quisiera agradecer a la Comisión por el trabajo relacionado con este proyecto de resolución. También quisiera expresar mi agradecimiento al Embajador Ochaeta por las gestiones que adelantó y toda la labor que desarrolló sobre este tema de los indígenas, inclusive haber podido

presentar este proyecto de resolución, en el que realmente se llegaron a acuerdos importantes y avances en este tema.

Hubo algunas observaciones sobre el punto 4 resolutivo y hemos llegado ahorita a un acuerdo sobre su posible aclaración, buscándole más el fondo y el contenido al cual queríamos todos referirnos. Voy a dar lectura a la modificación que se propone a este punto 4 resolutivo:

Reclamar al Consejo Permanente la creación de un fondo específico de contribuciones voluntarias para apoyar la participación de los representantes indígenas en las sesiones relativas al Proyecto de Declaración. En la utilización del fondo deberán buscarse, igualmente, mecanismos para asegurar la participación indígena.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Ante todo, en nombre de mi Delegación, quisiera expresar la más cordial bienvenida al distinguido Embajador Ellsworth John, de San Vicente y las Granadinas, asegurarle la cooperación cordial de mi Delegación y augurarle el mayor de los éxitos en su desempeño.

Asimismo, es mi deber y es deber de mi Misión sumar nuestro aplauso a la brillante labor cumplida por el Embajador Diego Abente en el comando del Grupo de Trabajo sobre Democracia Representativa, uno de los grupos de trabajo más importantes de esta Organización. Por la relación directa que ese Grupo tiene con la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y por todo lo que viene luego, quisiera adelantar mi admiración personal y el aplauso de la Misión que tengo el honor de presidir a la brillante Embajadora Margarita Escobar, cuyo trabajo se refleja en esta abundante producción de la Comisión y sobre todo en la solución de problemas conflictivos que solamente una gran habilidad diplomática y las dotes propias de su género, para usar el término que se ha puesto en boga, podrían haber hecho posible.

Es la ocasión, asimismo, para felicitar el trabajo eficiente y altamente provechoso de la Unidad para la Promoción de la Democracia.

En relación con el tema específico, también tengo que dejar constancia, señor Presidente, de mi congratulación y de mi aplauso por la labor cumplida por el Embajador Ochaeta y, particularmente, por su ductilidad y su capacidad para escuchar disidencias y apreciar los criterios discrepantes. Esta es una facultad muy importante en esta clase de funciones.

Con esa constancia y abusando de la misma, con su venia, señor Presidente, y por su alto intermedio, quisiera pedir su aquiescencia, porque él es Presidente del Grupo y así un poco tiene que tratarse el tema, para suprimir una palabra que distorsiona un poco el sentido del punto 2 resolutivo. Está en la página 3, en la primera línea. Dice: "Esta instancia tendrá como mandato principal...". Como el mandato para el Grupo es un mandato específico, la palabra "principal" sobra. Tengo entendido que la idea es seguir desarrollando los temas relacionados con la cuestión indígena y eso es muy lógico; así tendrá que hacerlo la OEA pero cuando sea del caso. Por el momento, ese Grupo

tiene una tarea que hay que concluir lo antes posible, porque ya llevamos seis años en esta Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

De manera que, si es que se considera aceptable la supresión de esta palabra, dejaría allí mi intervención, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, la Delegación de México quería extender su reconocimiento al Embajador Ronalht Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, por su labor verdaderamente extraordinaria al frente del Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Consideramos que bajo su conducción el Grupo hizo progresos muy sustantivos en su última reunión, de hace casi dos meses.

Creemos, señor Presidente, que hay tres cosas que son notables del Proyecto que se avanzó en la última reunión, que no están necesariamente en la redacción del texto pero que sí fueron evidentes a lo largo de las sesiones.

A la Delegación de México le parece que se avanzó mucho creando el clima de confianza y diálogo entre los gobiernos y los representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas. También pensamos que se lograron entendimientos básicos sobre algunos conceptos, precisamente la utilización del término “pueblos indígenas” como la denominación que debe encabezar el Proyecto y finalmente la Declaración que se llegue a adoptar.

Por último, señor Presidente, creemos que se logró un entendimiento fundamental en términos de que esta es una labor que debe continuar siendo parte importante de los trabajos de este Consejo Permanente. La Delegación de México por eso apoya decididamente la continuación de las labores del Grupo de Trabajo respectivo y apoya también el establecimiento de un fondo específico para este fin.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Ruíz Cabañas. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Señor Presidente, quisiera expresar el reconocimiento de la Delegación del Paraguay a las tareas, al esfuerzo y al liderazgo del Embajador Ronalht Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, para avanzar en los trabajos relativos a la preparación del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Quisiera manifestar también nuestro apoyo al proyecto de resolución presentado a la consideración de este Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. We, too, commend the extraordinary work done by the Chair of the Working Group to Prepare the Proposed American Declaration on the Rights of Indigenous Populations. We commend the members of the Working Group for the breakthrough that was achieved during the April 2 to 6 meeting, which took a very difficult issue to a much higher plane of discussion and understanding.

As several members have already mentioned, the Quebec Summit urges an early conclusion of negotiations on the draft Declaration. The Plan of Action mandates the OAS to ensure the full participation of indigenous peoples in the design and implementation of policies and programs that affect them, including the proposed Declaration.

For this reason, we think that the resolution is a good one. We appreciate the clarification to "RESOLVES" paragraph 4 in which the language that caused an internal contradiction was removed. We support the recommendations regarding a specific fund and getting input on decisions concerning indigenous participation. We also support the establishment of a special body to continue this issue in such a way as to ensure that we don't lose the momentum of this very dynamic and unusual meeting in April.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente.

Sean mis primeras palabras para darle la bienvenida al excelentísimo señor Embajador de San Vicente y las Granadinas, ofrecerle nuestra amistad y nuestro concurso en los trabajos comunes que tendremos en este foro hemisférico, formular votos por el mejor de los éxitos en su futura misión y desearle una feliz permanencia en este país.

Deseo felicitar también, señor Presidente, al Grupo de Trabajo y muy especialmente al Embajador Ochaeta, de Guatemala, por presentarnos este proyecto de resolución que ha sido sometido a nuestra consideración.

Mi Delegación también quisiera apoyar, señor Presidente, las modificaciones introducidas por el distinguido Representante de Colombia y la observación hecha por el honorable Embajador del Ecuador, porque consideramos que enriquecería el espíritu mismo del proyecto de resolución. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Boehm, Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I, like others, extend a very warm welcome to Ambassador Ellsworth John of Saint Vincent and the Grenadines. I assure you of the collaboration of the Canadian Delegation, and we look forward to working very closely with you and your delegation in this body.

I would also like to commend our distinguished colleague, Ambassador Ronal Ochaeta of Guatemala, for his sterling contribution to the Working Group to Prepare the Proposed American

Declaration on the Rights of Indigenous Populations. It was under his leadership that a very successful *conclave* took place in Guatemala and inspired us to work together with him and his delegation for a similar event in Ottawa. His personal credibility with indigenous peoples and groups in this hemisphere is very, very high. I think this speaks well for the continued work on the Declaration to which he has dedicated so much of his time, so we congratulate Ambassador Ochaeta.

With that, the Canadian Delegation is prepared to accept the amendments offered by the representatives of Colombia and Ecuador on the draft resolution before us.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Boehm. Tiene la palabra el Embajador Lombardo Martínez, Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Perdón, señor Presidente, pero, en nombre del Grupo Centroamericano (GRUCA), por delegación de la Embajadora Escobar, quisiéramos felicitar al Embajador Ochaeta, Representante Permanente de Guatemala, por el altamente eficiente trabajo que ha realizado en el Grupo de Trabajo, y presentarle nuestros respetos y nuestro saludo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Sugiero que este Consejo apruebe, con las dos enmiendas mencionadas, el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido acordado.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
SOBRE LAS REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA
O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar el informe de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos sobre las reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, presentado en cumplimiento de lo encomendado en las resoluciones AG/RES. 1698 (XXX-O/00) y AG/RES. 1763 (XXX-O/00), aprobadas en Windsor, Canadá [CP/CAJP-1819/01]. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mi reconocimiento, primero, al Presidente del Grupo Especial Encargado de Dar Cumplimiento a las Recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, el Representante Interino de Trinidad y Tobago, señor Mackisack Logie.

En la reunión del 17 de mayo, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en cumplimiento del trabajo que le fue asignado por este Consejo Permanente, consideró el informe del Presidente del Grupo Especial, señor Logie, y aprobó el proyecto de resolución que figura como Anexo II del documento CP/CAJP-1819/01.

Señor Presidente, con su venia y la de este Consejo Permanente, quisiera solicitarle al Presidente del Grupo Especial Encargado de Dar Cumplimiento a las Recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas, señor Mackisack Logie, que haga la presentación de su informe.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Presidente del Grupo Especial Encargado de Dar Cumplimiento a las Recomendaciones de las Reuniones de Ministros de Justicia o de Ministros o Procuradores Generales de las Américas.

El PRESIDENTE DEL GRUPO ESPECIAL ENCARGADO DE DAR CUMPLIMINETO A LAS RECOMENDACIONES DE LAS REUNIONES DE MINISTROS DE JUSTICIA O DE MINISTROS O PROCURADORES GENERALES DE LAS AMÉRICAS: Thank you, Mr. Chairman. I would like to use this opportunity to extend warm congratulations to Ambassador Ellsworth John, who has just assumed the position of his country's principal representative to the OAS. It goes beyond saying that the Ambassador, his delegation, and his country will enjoy the cooperation and continued friendship of the Delegation of Trinidad and Tobago. The relationship that we enjoy with Saint Vincent and the Grenadines goes beyond the traditional warm and friendly relations.

Before presenting my report, I would like to pay public tribute to Ambassador Escobar for her help, steady support, and encouragement in furthering the work of the Special Group to Implement the Recommendations of the Meetings of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA), which I had the honor and privilege to chair.

The report has been circulated in all the working languages of the OAS. In the interest of time and brevity, I will not go *página por página*. Essentially, the Group was constituted to carry out the mandate to hold REMJA-IV in Trinidad and Tobago. The Special Group met on May 11 under my chairmanship to cover the agenda that has been amplified and inserted in the report. Among the subjects we looked at were cyber crimes, extradition and mutual legal assistance, application of juridical and juridical cooperation agreements in the Americas, and prison and penitentiary policy.

I would like to commend the Delegation of Canada, which presented a report on mutual legal cooperation. It was felt that the presentation made by the Special Group should be on the agenda of the upcoming meeting of REMJA with a view to it being expanded to other member states of the OAS.

The report of the Special Group was presented to the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), chaired by Ambassador Escobar, on May 17. It was adopted, and the decision was taken that it should be presented here for further consideration of the General Assembly scheduled for Costa Rica.

I would like to draw attention to the operative paragraphs of the draft resolution, beginning on page 19 in the English version and, I assume, in the other languages:

1. To convene the Fourth Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas, to be held in Trinidad and Tobago in 2001, and to instruct the Permanent Council to prepare, with the assistance of the General Secretariat, the agenda, the preliminary documents for that meeting, and to set the date.

2. To instruct the Permanent Council to continue following up on the implementation of the conclusions and recommendations adopted by the Third Meeting of Ministers of Justice or of Ministers or Attorneys General of the Americas (REMJA-III/doc.14/00 rev. 2), pursuant to the provisions of resolutions AG/RES. 1698 (XXX-O/00) and AG/RES. 1763 (XXX-O/00), and also to request the ministers of justice or ministers or attorneys general to consider continuing the project for the network for an exchange of information on mutual legal assistance and to seek to implement it throughout the Hemisphere.

3. To instruct the Permanent Council to report to the General Assembly at its thirty-second regular session on the implementation of this resolution.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. En consideración el informe, con su respectivo proyecto de resolución. De no haber observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe, apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Ha sido acordado.

INFORMES DEL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBIDAD Y ÉTICA CÍVICA

El PRESIDENTE: Continuando con el orden del día, pasamos a la consideración los informes relativos al tema de probidad y ética cívica. Pediría a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos que nos presente ambos documentos, CP/GT/PEC-121/01 rev. 1 y CP/GT/PEC-120/01 rev. 1. Señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Muchas gracias, señor Presidente.

Le agradezco que me conceda nuevamente el uso de la palabra, en esta ocasión para informar a la Sala que la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en cumplimiento del mandato de este Consejo, dio seguimiento a los temas sobre probidad y ética cívica que fueron remitidos al Grupo de Trabajo presidido por el doctor Mauricio Alice, Representante Alterno de la Argentina.

Quisiera agradecer al doctor Alice, Presidente de dicho Grupo, el haber conducido esos trabajos y haber llevado a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos los dos informes y los proyectos de resolución que se anexan a los documentos ya señalados por usted, señor Presidente. La Comisión tomó nota de los informes y aprobó los proyectos de resolución.

Con su venia y la del Consejo, pediría al Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica que presente los informes. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Presidente del Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica.

EL PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE PROBIDAD Y ÉTICA CÍVICA:
Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, es para mí un honor traer al conocimiento de este honorable Consejo Permanente el resultado de las labores cumplimentadas por el Grupo de Trabajo sobre Probidad y Ética Cívica. Existen dos informes, que, como bien lo acaba de señalar la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, la Embajadora Margarita Escobar, fueron oportunamente elevados a consideración de la Comisión, de los cuales se tomó nota y a los cuales se anexaron los respectivos proyectos de resolución.

Si la Presidencia de este Consejo y las distinguidas delegaciones me lo permiten, alteraría ligeramente el orden de presentación de ambos informes, para ir de lo general a lo particular. En ese sentido, permítame avanzar sobre el proyecto marco, que da cuenta del cumplimiento de las labores encomendadas al Grupo de Trabajo, básicamente a través de la resolución AG/RES. 1723 (XXX-O/00), adoptada por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su trigésimo período ordinario de sesiones, celebrado en la ciudad canadiense de Windsor.

En ese sentido, básicamente voy a dar lectura e indicar específicamente cuáles fueron los antecedentes que delimitaron nuestro accionar a través del plan de trabajo asignado al Grupo.

Mediante la mencionada resolución AG/RES. 1723, la Asamblea General encomendó al Consejo Permanente lo siguiente:

En el punto 5:

...que continúe promoviendo el intercambio de experiencias e información entre la OEA y los organismos internacionales, el sector privado y las organizaciones de la sociedad civil, entre otras entidades pertinentes, a fin de coordinar, fortalecer e identificar actividades de cooperación en la materia, entre los Estados Miembros.

En el punto 6:

...que considere el establecimiento de un fondo específico voluntario para financiar las actividades destinadas a brindar el apoyo institucional que los Estados Partes requieran para la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

En el punto 7:

“...que, al dar seguimiento al Programa Interamericano contra la Corrupción, estudie el tema de la responsabilidad social corporativa con vistas a precisar su alcance y contenido en el contexto interamericano, conocer y difundir las experiencias nacionales e internacionales desarrolladas para abordar el tema, y fomentar el intercambio de información y experiencias entre los Estados Miembros y las instituciones financieras internacionales, otras organizaciones internacionales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

En el punto 8:

“...que al dar seguimiento al Programa Interamericano contra la Corrupción, aborde, entre otros, los siguientes temas: Capacitación, experiencias de las institucionales nacionales, compras públicas y compatibilidades entre función pública y sector privado, análisis de las legislaciones penales en materia de corrupción y delitos vinculados.

En el punto 9:

...que analice los mecanismos de seguimiento existentes, a nivel regional e internacional, con miras a formular una recomendación, antes de fin de año sobre el modelo más apropiado que podría ser utilizado por los Estados Partes, si lo consideraran pertinente, para el seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción. Dicha recomendación será transmitida a los Estados Partes de la Convención, los cuales determinarán el curso de acción que consideren más apropiado.

Señor Presidente, tengo la satisfacción de anunciar que el Grupo ha dado cabal cumplimiento a todos y cada uno de estos mandatos, como es también del conocimiento de las distinguidas delegaciones que participaron activamente en el éxito alcanzado por las labores del Grupo.

Muy brevemente, señor Presidente, voy a detallar el curso de acción seguido en cada uno de esos casos.

En el desarrollo de los trabajos, el primer punto fue la consideración del establecimiento de un fondo específico voluntario para financiar las actividades destinadas a brindar el apoyo institucional que los Estados Parte requieran para la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

El Grupo de Trabajo consideró este tema con detenimiento durante el transcurso de seis sesiones formales. En ellas se llevó a cabo un amplio y considerable intercambio de opiniones y las delegaciones expusieron sus distintos puntos de vista; se contó además con la presencia del Director de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo y del Subsecretario de Administración de la Organización, quienes compartieron con el Grupo sus experiencias y el procedimiento que se sigue para el establecimiento de fondos voluntarios en el ámbito de esta Organización.

En ese sentido y luego de la considerable atención que mereció el tema, no se alcanzó un consenso sobre el establecimiento del referido fondo.

Otro aspecto que también fue considerado por el Grupo es el relativo al estudio del tema de la responsabilidad social corporativa, con vistas a precisar su alcance y contenido en el contexto interamericano, conocer y difundir las experiencias nacionales e internacionales desarrolladas para abordar el tema y fomentar el intercambio de informaciones y experiencias entre los Estados Miembros y las instituciones financieras internacionales, otras organizaciones internacionales, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

El punto de partida fue el documento presentado por la distinguida Delegación del Canadá, “La responsabilidad corporativa como aporte a la ética y probidad públicas”, que fue comisionado por

su Gobierno y publicado con la clasificación CP/GT/PEC-102/01. El citado trabajo aborda las causas del incremento de las actividades de responsabilidad social corporativa; las ventajas de dichas actividades; estrategias de implementación de la responsabilidad social corporativa; el rol de otros actores en la actividad de la responsabilidad social corporativa, así como el liderazgo en América Latina y el Caribe en la materia, entre otros aspectos.

Como señalé, señor Presidente, el tema fue objeto de consideraciones e intercambios de opiniones por parte de las distinguidas delegaciones.

Se contó también con la presencia, en representación de entidades y organismos internacionales, de la señora Marguerite Berguer, Jefa de la Unidad de Microempresas del Banco Interamericano de Desarrollo, y del señor Oscar Avalle, representante del Banco Mundial.

Está de más señalar, señor Presidente, que en el Plan de Acción adoptado en la Tercera Cumbre de las Américas realizada en Quebec hay una referencia que establece un mandato específico para esta Organización en esa materia. Sobre esa base y la de los intercambios y recomendaciones formuladas, se elaboró un proyecto de resolución que fue adoptado en el ámbito del Grupo de Trabajo en la sesión llevada a cabo el día 27 de abril pasado y formalmente aprobado también en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en la pasada sesión del día 17 de mayo, tal cual se expresa en el informe y en el proyecto de resolución que acompaña a este último.

Señor Presidente, otro aspecto considerado fue el relativo al seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción, en lo tocante a los temas de capacitación, experiencias de las instituciones nacionales, compras públicas, incompatibilidades entre función pública y sector privado, análisis de las legislaciones penales en materia de corrupción y delitos vinculados. En este punto, la Delegación de la Argentina contribuyó a los trabajos del Grupo con dos documentos. El primero, de fecha 29 de septiembre de 2000, contiene una serie de consideraciones generales respecto de la agenda de trabajo del Grupo. El segundo, de fecha 24 de enero de 2001, es un estudio más amplio y en mayor profundidad sobre el particular, con una serie de alternativas destinadas a lograr el cumplimiento de los objetivos específicos de la mencionada resolución.

El tema no fue agotado en su consideración por el Grupo, con lo cual se ha establecido una referencia específica y un mandato para que se continúe avanzando en este aspecto en las próximas labores del Grupo, y está contenido en el proyecto de resolución que hoy se presenta a la consideración de este honorable Consejo.

Por último, señor Presidente, en lo atinente a este informe particular, el otro mandato, contenido en el punto 9 de la resolución AG/RES. 1723, solicitaba la elaboración de una recomendación para un mecanismo de seguimiento de la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Sobre el particular, quiero señalar muy brevemente que, como todas las delegaciones recuerdan, el Grupo de Trabajo, durante el transcurso de varias sesiones –específicamente tres sesiones formales y ocho informales–, abordó el tema, teniendo en cuenta los diferentes mecanismos de seguimiento existentes, tanto a nivel regional como extrarregional, siguiendo los mismos como modelo, y produjo una recomendación que fue adoptada posteriormente en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y elevada a la consideración de este honorable Consejo Permanente.

Este órgano aprobó esa recomendación mediante la resolución CP/RES. 783 (1260/01) y la hizo del conocimiento de las delegaciones de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción mediante comunicación oportunamente cursada por el Presidente del Consejo Permanente.

A raíz de ello, los trabajos avanzaron y se produjo una continuación en el desarrollo y tratamiento de esta temática, que voy a abordar en la presentación del siguiente informe y al cual pasaría de inmediato.

El segundo informe que se ha elevado a la consideración de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y por su intermedio hoy he traído al conocimiento de este honorable Consejo Permanente, es el referido específicamente a la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción en relación con el Mecanismo de Seguimiento de la misma. Permítaseme recordar que, después de la aprobación en este Consejo del proyecto de recomendación –que mencioné anteriormente– que fue comunicado a los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción, se convocó una Reunión de Expertos Gubernamentales, que tuvo lugar en la sede de esta Organización entre el 21 y el 23 de marzo pasado. En la mencionada reunión se trabajó sobre la base de esa recomendación, y teniendo en cuenta el ofrecimiento de sede formulado por el Gobierno de la República Argentina, se sometió a la Primera Conferencia de los Estados Parte en la Convención Interamericana contra la Corrupción.

Como es de conocimiento de las distinguidas delegaciones, la Primera Conferencia se llevó a cabo en Buenos Aires, República Argentina, del 2 al 4 de mayo pasado. En ella se avanzó considerablemente en los trabajos relativos a este mecanismo y se consensuó un documento denominado “Documento de Buenos Aires sobre el Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, el cual fue adicionado al Acta de Buenos Aires, que testimonia el consenso resultante de esa reunión.

Se da cuenta de los desarrollos de esos trabajos al incorporarse el respectivo proyecto de resolución que acompaña a este informe, al cual se adjuntan el Acta de Buenos Aires y el Documento de Buenos Aires anexo a dicha Acta para información de las distinguidas delegaciones.

Antes de concluir, señor Presidente, permítaseme manifestar mi agradecimiento a todas y cada una de las delegaciones por su constante, positivo y gran aporte a las labores del Grupo de Trabajo, sin el cual hubiera sido imposible cumplir oportunamente los mandatos que nos fueron encomendados. Quiero testimoniar mi agradecimiento también por la constante colaboración recibida por la Presidencia de este Grupo de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos, específicamente a través de la participación del doctor Luis Jiménez y del doctor Jorge García González. Agradezco, además, la inestimable colaboración permanente de la Secretaría General, en particular a través de la participación y ayuda de la señora Laura Haran. Finalmente, deseo expresar mi agradecimiento a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, Embajadora Margarita Escobar, por sus aportes, su colaboración y su estímulo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Voy a someter, separadamente, a consideración los informes y cada uno de los proyecto de resolución. Rogaría, por lo tanto, a los señores

Representantes que deseen intervenir sobre cada uno de los temas que lo hagan precisamente dentro de los límites de cada uno para evitar dispersiones y ganar tiempo.

Comienzo por preguntar a los señores Representantes si aceptan que el Consejo tome nota de los dos informes y los eleve al trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aceptado.

Seguidamente, someto a consideración el proyecto de resolución titulado “Fortalecimiento de la probidad en el Hemisferio y seguimiento del Programa Interamericano de Cooperación para Combatir la Corrupción”, que aparece como Anexo II del documento CP/GT/PEC-121/01 rev. 1.

Si no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aprobado.

Someto a consideración ahora el proyecto de resolución titulado “Promoción de la responsabilidad social de las empresas en el Hemisferio”, que aparece como Anexo III del documento CP/GT/PEC-121/01 rev. 1.

Como no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Así ha sido aprobado.

En consideración el proyecto de resolución titulado “Mecanismo de Seguimiento de la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción”, que aparece en el documento CP/GT/PEC-120/01 rev. 1.

Si no hay observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo apruebe el proyecto de resolución y lo eleve a la consideración de la Asamblea. Así ha sido aprobado.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS**

El PRESIDENTE: Siguiendo con los temas de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, en el siguiente punto nos corresponde considerar el informe de la CAJP con relación a las observaciones y recomendaciones sobre el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos [CP/CAJP-1810/01]. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Le agradezco que me conceda nuevamente el uso de la palabra y ruego a mis colegas y amigos su indulgencia por tener que volver a intervenir. Seré muy breve, dado que este tema fue

estudiado y analizado ampliamente y en detalle en el seno de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

Como se recordará, el 25 de abril del 2001, el Consejo, a fin de dar cumplimiento al estudio de los informes anuales de los órganos, organismos y entidades del sistema interamericano, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 (f) de nuestra Carta, acordó como metodología de trabajo encomendar a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos el estudio del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

En las sesiones del 26 de abril y del 3 de mayo, la CAJP recibió al Presidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el decano Claudio Grossman, acompañado del comisionado Robert Goldman, el Secretario Ejecutivo de la Comisión, el Embajador Jorge Taiana; el Secretario Ejecutivo Adjunto, David Padill; el Relator Especial para la Libertad de Expresión, Santiago Cantón, y miembros de la Secretaría Ejecutiva.

El Presidente de la CIDH realizó la presentación de las actividades desarrolladas por esta durante el año 2000, la cual se anexa como parte integral de este informe. La Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos procedió luego a examinar el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, tanto en su forma como en su contenido, y acordó realizar las observaciones y recomendaciones correspondientes. Asimismo, tomó nota de que el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos se ajusta a lo dispuesto en la resolución AG/RES. 331 (VIII-O/78), aprobada por la Asamblea General en su octavo período ordinario de sesiones, y observó con satisfacción que dicho Informe fue presentado dentro del plazo establecido en el numeral 1 del artículo 34 del Reglamento del Consejo Permanente.

El Presidente de la Comisión realizó la presentación del Informe Anual de dicho órgano sobre las actividades del año, el cual consta de tres volúmenes e incluye el informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión.

Por decisión de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, se anexan a este informe las actas textuales de las sesiones del 26 de abril y del 3 de mayo de 2001, así como las observaciones que sobre el tema remitieron posteriormente, por escrito, distintas delegaciones.

Finalmente, la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, el 10 de mayo de 2001, acordó someter al Consejo Permanente el presente informe, junto con su respectivo proyecto de resolución, que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 91 (f) de la Carta, refleja las observaciones y recomendaciones que se ha estimado pertinente hacer al Informe Anual que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos ha presentado a la Asamblea General, de acuerdo con lo que dispone el artículo 41.g de la Convención Americana sobre Derechos Humanos.

El proyecto de resolución, que aparece como Anexo IV del informe que tenemos a la vista, fue aprobado por consenso por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Recoge las observaciones y recomendaciones que la Comisión estimó pertinente hacer al Informe Anual de la CIDH. En dicho proyecto de resolución la Asamblea resuelve, entre otros puntos:

- Tomar nota del informe.

Recibir el informe del Consejo Permanente con relación a las observaciones y recomendaciones de los Estados Miembros al Informe Anual de la CIDH.

Recomendar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que tenga en cuenta las preocupaciones y observaciones manifestadas por algunos Estados Miembros sobre la forma y el contenido de su Informe Anual, en particular las referidas al Informe del Relator Especial para la Libertad de Expresión.

Instar a la Comisión Interamericana a que continúe promoviendo la observancia y defensa de los derechos humanos, de conformidad con las normas que regulan su competencia y funcionamiento, en particular la Carta de nuestra Organización, la Convención Americana, su Estatuto y su Reglamento.

Reconocer el trabajo realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en este campo y exhortar a los Estados Miembros a que continúen prestando su colaboración y apoyo a dicha labor.

Señor Presidente, he hecho la presentación de este informe y del proyecto de resolución que se anexa en forma muy general, sin entrar en mayores consideraciones. Como ya indiqué, el tema fue ampliamente discutido y analizado en el seno de la CAJP; además, se anexan a este informe las actas pertinentes de las sesiones de la Comisión, así como las observaciones que varios Estados Miembros tuvieron a bien hacer llegar por escrito.

Someto a la consideración del Consejo Permanente el informe contenido en el documento CP/CAJP-1810/01 y el proyecto de resolución que se anexa a dicho informe.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Embajador Castulovich, Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Muchas gracias, señor Presidente.

Ante todo, quiero darle la bienvenida al nuevo Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas, aunque ya lo hiciera la Embajadora Escobar en nombre de los países de Centroamérica, Belice, Panamá y la República Dominicana. Recibirá de nosotros, Embajador Ellsworth John, toda la colaboración que podamos prestarle. También le deseamos éxito en el desempeño de sus funciones.

Quiero felicitar, señor Presidente, a la Embajadora Escobar por la presentación de este informe, que, como pueden apreciar todos los señores Representantes, es un documento muy prolijo en detalles y explicaciones y que, además, contiene las actas que recogen las observaciones que varios Estados formulamos al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y especialmente a una de las secciones de dicho Informe.

De repente lo que voy a decir, señor Presidente, resulta un tanto heterodoxo, pero quiero trasladar a esta reunión y compartir con la Sala una preocupación que no solo es de mi Delegación

sino de varias otras delegaciones que intervinimos al momento de considerarse el Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

El punto específico es el siguiente. Respecto al Informe, desde luego –como informe de la Comisión–, nosotros no tenemos ninguna autoridad ni competencia para variar su contenido. Ese es el Informe, esa es la apreciación de la Comisión sobre la situación, que refleja o retrata cuál es el panorama en América en cuanto al tema de derechos humanos, visto desde la perspectiva de la Comisión. Sin embargo, no necesariamente, como quedó demostrado en el debate que siguió a su presentación, todos los Estados estamos de acuerdo con la forma como la Comisión refleja la situación en varios de nuestros países.

Parece equitativo, entonces, que, aparte del Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también sean divulgadas las observaciones que algunos países hicieron en ese momento y anunciaron para completarlas en informes de observaciones posteriores.

Las actas ya están incluidas en el informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Sin embargo, sería mucho más importante, me parece, que en las próximas publicaciones del Informe Anual de la Comisión de Derechos Humanos se anexaran al mismo las observaciones específicas que los países han presentado sobre algunos de sus aspectos y especialmente sobre una de sus secciones más controvertidas.

Entonces, la pregunta específica –e insisto en que de repente estoy proponiendo algo fuera de lugar, pero corro el riesgo de consultar a la Presidencia y a la Sala– es si sería viable que las observaciones que varios países anunciamos durante la consideración del Informe Anual de la CIDH para presentarlas posteriormente –entiendo que hay varias en camino–, puedan ser anexadas a una futura publicación del mencionado Informe Anual. De esa manera ese documento, cuando sea leído y divulgado continentalmente, además de las apreciaciones autónomas y soberanas de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, también podrá llevar anexas las observaciones específicas de los países que han mostrado su desacuerdo con secciones especiales del Informe Anual de la Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Antes de responder a su pregunta, le ofrezco la palabra a la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que me la ha solicitado de nuevo.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Señor Presidente, para añadir algo, con la venia del Embajador Castulovich, Representante Permanente de Panamá, a quien agradezco las palabras sobre esta Presidencia. Digo con la venia de él porque en mi presentación inicial omití mencionar algo que es importantísimo respecto al punto 6 resolutivo del proyecto de resolución –Anexo IV– contenido en el documento que estamos considerando. Omití decir que ese párrafo sería reemplazado por el párrafo que utilizamos en el Informe Anual de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, pero excluyendo la última frase.

Con su venia, señor Presidente y la de los estimados Representantes, y para el récord, quisiera leerlo: Dice:

Instar a los Estados Miembros de la Organización a que, de conformidad con el Plan de Acción de la Tercera Cumbre de las Américas, concentren sus esfuerzos en la universalización del sistema interamericano de derechos humanos aumentando el número de adhesiones a sus instrumentos fundamentales y a que, en tal sentido, consideren, lo antes posible y según sea el caso, firmar y ratificar, ratificar o adherir a la Convención Americana sobre Derechos Humanos y demás instrumentos del sistema.

El punto 6 resolutivo del proyecto de resolución sería sustituido por el párrafo que acabo de leer y que este Consejo ya aprobó en resoluciones anteriores.

Mis disculpas al Consejo, y le agradezco al Embajador Castulovich el haberme permitido señalar esta omisión involuntaria. Por supuesto, él tiene una consulta para usted, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora.

Embajador Castulovich, la Presidencia ha tomado nota de su sugerencia y se compromete a verificar su viabilidad en el menor tiempo posible. Le comunicaré rápidamente el resultado de mis consultas.

Tiene la palabra el Embajador Abente, Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Quiero agradecer a la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos por su presentación y, por supuesto, dar todo el apoyo de nuestra Misión al proyecto de resolución que se adjunta al informe.

Tengo, sin embargo, una observación que formular con relación al punto 7 resolutivo, que entiendo que debe ser un error mecanográfico. Dice: “Encomendar al Consejo Permanente que en los próximos ejercicios financieros promueva un adecuado incremento...”. En cambio, en los otros proyectos de resolución, por ejemplo el de evaluación y funcionamiento del sistema, se habla de “incremento sustancial”, en vez de “adecuado incremento”. En los documentos de Quebec también se habla de incrementos sustanciales. Entonces, a efectos de guardar la congruencia en el lenguaje, entiendo que la expresión en este proyecto de resolución debería ser también “incremento sustancial”.

Es todo, señor Presidente. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador Abente. Informo al Embajador Castulovich, de Panamá, que su solicitud es viable y así se hará.

Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR. Después de lo dicho por usted, señor Presidente, solo me resta decir que es magnífico, que lo felicito.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you, Mr. Chairman, and we, too, wish to thank Ambassador Escobar for her presentation of the draft resolution.

With respect to the proposal that was just made regarding operative paragraph 7, I am looking at a copy of a draft resolution that we approved and to which this delegation entered a reservation. Paragraph 6 of the draft resolution on the Inter-American Court of Human Rights reads: "To instruct the Permanent Council to promote in the coming fiscal periods an adequate increase in the resources allocated." So, this delegation sees that in the case of the report of the Inter-American Court of Human Rights, the language used was, in fact, "an adequate increase."

Be that as it may, on this occasion my delegation would have to enter its reservation with respect to operative paragraph 6 of the current draft resolution. We entered a similar reservation on the annual report of the Inter-American Court of Human Rights. We indicated that although the wording states that it is in accordance with the Plan of Action of the Third Summit, it in fact goes beyond what the heads of state and government agreed to in Quebec City. For that reason, we enter our reservation at this time, and we wish to request that the document being presented to the General Assembly does, indeed, reflect our reservation.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Así se hará, señora Representante de Trinidad y Tobago.

Si no hay más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo haga suyo el informe de la Comisión, apruebe el proyecto de resolución con los cambios propuestos por la Presidenta de la Comisión en el punto 6 resolutivo y la Delegación del Paraguay en el punto 7 y los eleve a la consideración del trigésimo primer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con la reserva anunciada por la Delegación de Trinidad y Tobago. Así se acuerda.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS RELATIVO A LA EVALUACIÓN
DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO
DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
PARA SU PERFECCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO Y
AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE APOYO A
LOS INSTRUMENTOS INTERAMERICANOS DE DERECHOS HUMANOS

El PRESIDENTE: Pasamos a considerar los puntos II.8 y II.9 del orden del día. En esta ocasión, una vez más pediría a la Embajadora Margarita Escobar, Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, que se sirva presentarnos el informe relativo a la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su fortalecimiento y perfeccionamiento [CP/CAJP-1815/01] y su correspondiente proyecto de resolución [CP/CAJP-1823/01] y el proyecto de resolución sobre apoyo a los instrumentos interamericano de derechos humanos [CP/CAJP-1824/01]. Embajadora, tiene usted la palabra.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, señor Presidente, que me permitiera hacer primero la presentación del informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema “Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento”, contenido en el documento CP/CAJP-1815/01.

Me complace informar a este Consejo Permanente que en el transcurso del año este tema ocupó gran parte de la agenda de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. La Presidencia estima que todas las participaciones, las propuestas y los temas presentados a la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos fueron considerados con notable seriedad.

El documento CP/CAJP-1815/01 no pretende ser exhaustivo pero sí pretende tres cosas: Primero, registrar los inmensos progresos alcanzados en el año vigente; segundo, la ratificación de las coincidencias encontradas en el año inmediato anterior y, tercero, la inclusión total de todos los participantes en dicho diálogo.

Debo señalar que en el documento que se ha distribuido falta, por una omisión involuntaria, la intervención del Embajador Marco Antônio Diniz Brandão, Director General del Departamento de Derechos Humanos y Temas Sociales del Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil. La presentación del Embajador Marco Antônio Diniz Brandão será agregada al “Informe de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos con relación al tema ‘Evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de promoción y protección de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento’” [CP/CAJP-1815/01].

El documento, señor Presidente, es de carácter sustantivo. En él se recogen las presentaciones del Presidente de la Comisión Interamericana, el Presidente de la Corte, representantes de organizaciones no gubernamentales provenientes de nuestros países –y señalo esto como uno de los grandes logros en el presente ejercicio–, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y, por supuesto, las propuestas y temas planteados por los Estados Miembros. Creo que en el próximo ejercicio sobre este tema habrá bastante que conversar.

En cuanto a los proyectos de resolución contenidos en los documentos CP/CAJP-1823/01 y CP/CAJP-1824/01, voy a ser muy breve y extremadamente puntual, por considerar que estos dos temas han sido objeto de las más profundas y sistemáticas consultas, a todos los niveles. En mi carácter de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos y en lo personal, quiero expresar mi agradecimiento a cada uno de los Representantes Permanentes y a cada uno de los Representantes Alternos, que han hecho posible un consenso inminente, aunque, debo decir, con reservas de varios Estados, lo cual hace que reconozca y agradezca aún más ese espíritu de flexibilidad, ese espíritu de compromiso que demostraron a lo largo de este intenso debate.

Diría que este Consejo va unido al próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General que se llevará a cabo en Costa Rica, que ha ratificado las profundas convicciones que compartimos. Es en respuesta a ello que la Presidencia entiende los enormes compromisos y la flexibilidad mostrada por todos. Quisiera manifestarle al Embajador Hernán Castro, Representante Permanente de Costa Rica, nuestro agradecimiento muy profundo por todas sus gestiones, en su carácter de Embajador Representante Permanente de nuestro país anfitrión, que han permitido lograr un consenso que recoge, repito, flexibilidad y compromiso.

Hubo delicados compromisos, como la aceptación por un grupo de países de tener dos proyectos de resolución sobre este tema. Hay que reconocer y agradecer a esas delegaciones por haber aceptado abordarlos y venir ahora, presentando un frente unido, con los dos proyectos de resolución.

Por otro parte, hubo también compromisos sustantivos, particularmente por el Embajador Representante Permanente del Brasil, mi amigo el Embajador Valter Pely Moreira, a quien le expreso mi más alto reconocimiento por la comprensión y por mantenernos siempre amigos, y ojalá más unidos.

Señor Presidente, paso ahora a la consideración de los textos.

Deseo comenzar por señalar que hay discrepancias en las versiones en español e inglés. En el texto en inglés del proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01, por travesura de alguna computadora, hay omisiones importantes que debemos subsanar. La primera es en el resolutivo 1.c. En la versión en español, en el punto 1 resolutivo también falta el que debe ser el literal c, relacionado con la participación de la víctima. En el punto 1 resolutivo deberían aparecer los cinco mandatos de Quebec, pero por alguna extraña razón debido a la computadora ha desaparecido el texto que mencioné. Pero hago constar que esto ha sido un error eminentemente de la computadora. Así que en este punto tendríamos que agregar un resolutivo c antes del c actual, y continuaríamos: d y e.

En el texto en inglés, en el punto 5, también se borró un párrafo que debería estar, el punto 5.a. El punto 5 debería tener tres subacápites. En el texto en inglés debe incluirse el punto 5.a, que aparece en el texto en español. El punto 5.a en español lee: “Incluir en sus informes anuales información referente al cumplimiento por parte de los Estados de las recomendaciones, decisiones o sentencias que hayan sido emitidas en el período examinado por ambos órganos. La Asamblea General analizará dicha información”.

Lamento profundamente tener que haber entrado a corregir las discrepancias entre los textos de un proyecto de resolución con el que estamos tratando uno de los temas más complicados, más difíciles y más sensibles.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Canadá para una moción de procedimiento.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I appreciate the efforts of Ambassador Escobar to explain to us the problem of omission. My only request would be, through you, Mr. Chairman, that she read item c. that was omitted in the sequence of five subpoints of “RESOLVES” paragraph 1, just to make sure that we have it correct. Thank you.

El PRESIDENTE: Embajadora, por favor.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Con gusto, Embajador.

El punto 1.c debe leer: “La facilitación del acceso de las personas al sistema interamericano de derechos humanos”.

Agradezco la comprensión de los distinguidos Representantes para acompañarnos en este ejercicio de homogeneización de textos.

Paso ahora a los compromisos –y digo compromisos– logrados, que serían los siguientes:

En el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01, sobre la evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de derechos humanos –el proyecto de resolución *omnibus*–, en el punto 3 resolutivo debemos incluir, como resolutivo 3.a, el punto 1 resolutivo del proyecto de resolución sobre apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos, contenido en el documento CP/CAJP-1824/01. Quisiera señalar que en el título de este proyecto de resolución, en la versión en español, hay un error que tampoco fue corregido. El título correcto es “Apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos”.

El segundo compromiso, señor Presidente, es en el proyecto de resolución “Apoyo a los instrumentos interamericanos de derechos humanos”. En el punto 2 resolutivo actual, *the text should read as follows. I will read it in English because our consultations were held in English, and I would like to use the language in which we reached compromise. Resolutive paragraph 2 [resolutive paragraph 1 of document CP/CAJP-1824/01 rev. 1] should read:*

To request the Permanent Council, through the Committee on Juridical and Political Affairs, to foster an exchange of views regarding the signing, signing and ratifying, ratifying or acceding to, as the case may be, all hemispheric human rights instruments, and to continue to promote concrete measures to strengthen and improve the inter-American human rights system,...

and here is the change: “...concentrating on efforts to bring about universal adoption of the system and its implementation.”

The compromise on resolutive paragraph 3 [resolutive paragraph 2 of document CP/CAJP-1824/01 rev. 1] is as follows, and I will read the paragraph in its entirety:

To recommend to the Permanent Council that it prepare and convene, prior to the thirty-second regular session of the General Assembly, a specialized technical meeting, with the participation of government experts, other organs of the inter-American system, eminent jurists and experts, and civil society, to study possibilities and actions to be taken to achieve...

and here is the change: “...universal adoption of the inter-American human rights system, and its implementation.”

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Señor Presidente, estos son los compromisos delicados, los cuales, entiendo esta Presidencia, nos permitirán llegar unidos a Costa Rica a lo que será la Asamblea General de derechos humanos, la Asamblea General de democracia. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. As this is the first time that my delegation is taking the floor, I would like to convey the congratulations of the Delegation of Jamaica to Ambassador Ellsworth John and to welcome him to the OAS family in his new capacity. As he has mentioned, he has worked the Secretariat and with his mission prior to that, so it is a pleasure to welcome him in his new capacity. We do look forward to working with Ambassador John.

My delegation supports the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01 with the corrections outlined by Ambassador Escobar. We do commend her for the hard work she has put in.

Throughout the discussions on the resolution in document CP/CAJP-1824/01, the Delegation of Jamaica indicated that it had a problem with a stand-alone resolution because we felt that it was really not necessary. Throughout the discussions, efforts were made to seek compromise. We felt that the changes still did not adequately reflect what we would have liked to see, so we had entered a reservation. We are still not convinced of the need for a stand-alone resolution, and we really do not feel that the compromise language takes into account our concerns, so we maintain our reservation, Mr. Chairman.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de San Vicente y las Granadinas.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Mr. Chairman, my delegation takes this opportunity to commend the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), the Ambassador of El Salvador, for her efforts in chairing such an important committee over the past year.

As I expressed in my remarks earlier, the record of Saint Vincent and the Grenadines regarding human rights is impressive. My country is committed to the process of cooperation on this issue and to implementing all the appropriate mandates given by our leaders in Quebec City.

Regarding the draft resolutions on human rights, I wish to say that my delegation, in keeping with the policies of my government, supports any resolution that advances the mandates of our leaders in a balanced and meaningful way. To that end, we are willing to continue the dialogue and to support the process of consensus building on both the omnibus draft resolution and the draft resolution entitled "Support for the Inter-American Instruments of Human Rights."

We believe that the resolutions should address, in a balanced way, issues affecting all member states—those who have signed the declaration and those who have not signed. We are not totally convinced that the draft resolutions do this at this moment. Mr. Chairman, we are not satisfied that the draft resolution that has been presented does this, even though we are encouraged by the efforts of the delegations to reach consensus. The Delegation of Saint Vincent and the Grenadines therefore reserves its position on these two resolutions.

It is my understanding that we have another meeting of the Permanent Council on Friday. A lot of changes have been suggested to the draft resolutions during the course of this meeting. I think it is only reasonable and appropriate that we consider these draft resolutions again on Friday when we will have a chance to look at the changes that have been proposed in today's meeting. We will continue to hold our reservation until these points are clarified.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Queda constancia de su reserva. La Presidencia, no obstante, debe decir que no tiene previsto que en la sesión del viernes sea posible tratar nuevamente este tema. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. Since this is the first time that I am taking the floor, allow me to welcome the distinguished Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines, Ambassador Ellsworth John. As part of our Organisation of Eastern Caribbean States (OECS) family, we pledge our continued support to you, Ambassador John, and to your permanent mission.

Mr. Chairman, the Delegation of Saint Kitts and Nevis commented yesterday during the meeting of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP) on the outstanding leadership of the Permanent Representative of El Salvador, Ambassador Escobar, as Chair of the CAJP. My delegation would like to once again convey our heartfelt thanks and congratulations to Ambassador Escobar for the advances made in so many topics of relevance to our hemisphere—from corruption to indigenous peoples to human rights.

Many of the issues that came before the Committee were sensitive and difficult. But, at the time of her election, we were aware that in the capable hands of Ambassador Escobar, our high expectations would not be misplaced. Indeed, she not only met but surpassed our expectations. The Ambassador's innate ability to listen to different views and to incorporate them into the final decisions of the Committee is an attribute that she demonstrated throughout the year and is evidenced by the omnibus draft resolution on evaluation of the workings of the inter-American system.

This draft resolution refers to the areas of the human rights system in the Plan of Action of the Third Summit of the Americas that demand the attention of the member states. Most important, Mr. Chairman, it provides a balanced approach to the actions to be taken and sends a clear message to our citizens that we are in the process of reviewing all facets of the human rights system with a view to building on progress made in this area.

It is for this reason, Mr. Chairman, that my delegation has steadfastly opposed the approval of any draft resolution that would not advance a balanced approach in the treatment of these very important issues. We believe that this approach has been accomplished in the draft resolution that is before us.

We would, however, like to propose a change that was discussed informally, and I believe this was accepted by all. It was my understanding, based on the informal discussions and consultations, that operative paragraph 1.a of the draft resolution contained in document CP/CAJP-1823/01 would end at the word "system." There was no mention at the time of the consultations of continuing the sentence with the words "...established in resolution AG/RES...." We had believed

and had agreed that paragraph 1.a would end with the word “system.” With this change, my delegation can approve this particular draft resolution.

With respect to the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01, the Delegation of Saint Kitts and Nevis has consistently maintained its position with respect to a separate resolution. However, in the spirit of compromise, we have agreed to approve the draft resolution with the changes proposed by Ambassador Escobar.

However, in the Committee, my delegation took issue with the language in the second preambular paragraph, which begins “BEARING IN MIND.” We believe that it is inaccurate to state that this hemisphere is at the forefront of the field of human rights. The language in the English text is not the same as in the Spanish text. We therefore propose the following text, which would begin after the word “made” in the second line of the second preambular paragraph: “...in its application, together with other inter-American juridical instruments, which has allowed the Hemisphere and its system for the promotion and protection of human rights to make progress in this field.” We believe that this harmonizes the texts in English and Spanish.

If these proposals were to be included in this draft resolution, my delegation would be prepared to approve it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. I add my words of welcome to the Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines and extend to him our fullest support.

Mr. Chairman, the deliberations on these draft resolutions make it quite clear that we have not arrived at consensus. I do feel that the subject at hand is too important to rush. It seems that we are close to a very great point of accomplishment today, and the leadership of Ambassador Escobar must be applauded.

However, because of the complexities of the issues and the implications for my government and its legal infrastructure, I do urge that we deliberate a little more on the omnibus draft resolution on the universalization of human rights. It requires more balance. This is very critical. We have to take into consideration the implications. I urge caution and some more deliberations, as Ambassador John has suggested. We can deal with this on Friday and get a more conclusive outcome.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. In case my delegation has not yet said this, we want to add our warmest welcome to the new Ambassador of Saint Vincent and the Grenadines.

We support the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01 as presented to us, with the exception of the clause in paragraph 1.a that ends with “as established in resolution AG/RES. ... (XXXI-O/01) ‘Support for the Inter-American Instruments of Human Rights.’” We were very glad to hear the proposal by the Representative of Saint Kitts and Nevis that that item should end after the word “system.” It is also our understanding that this was not in the previous draft, and it was the understanding of the informal meeting that the item ended there, so perhaps there is a difference of versions. If I am wrong, please tell me.

We would also support the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01 with the amendments mentioned by the Chair of the Committee and which will appear in document CP/CAJP-1824/01 rev. 1. That could help to clear up some of the understandable confusion around the room. We also support the amendment to that draft resolution that was just made by the Representative of Saint Kitts and Nevis.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Guyana.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUYANA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation wishes to add its words of welcome to the new Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the OAS and to pledge its continued support to the Permanent Mission of Saint Vincent and the Grenadines.

Mr. Chairman, as I understand it, we are looking at the draft resolution found in document CP/CAJP-1823/01, dated May 22, 2001, so I am going to confine my remarks to that draft resolution. My delegation wishes to express its appreciation to the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), Ambassador Margarita Escobar, for her sustained efforts to bring about consensus on that draft resolution. Many discussions, both formal and informal, were held on this draft with a view to bringing about consensus.

However, efforts to continually link this draft with another draft resolution found in document CP/CAJP-1824/01 compromise my delegation’s desire for consensus on the omnibus resolution. The most recent effort at creating such a link is now incorporated in resolute paragraph 1.a of the draft resolution found in document CP/CAJP-1823/01 and reads as follows:

- a. Universal adoption of the inter-American human rights system, as established in resolution AG/RES. ... (XXXI-O/01), “Support for the Inter-American Instruments of Human Rights.”

Mr. Chairman, should paragraph 1.a of the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01 end at “human rights system,” as proposed by the Delegation of Saint Kitts and Nevis, my delegation can join the consensus. My delegation, however, cannot approve any generic reference to a resolution that has not yet enjoyed consensus or formal approval.

Therefore, Mr. Chairman, my delegation can support the draft resolution that we are now considering, but we will reserve our position on resolute paragraph 1.a until the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01 is considered.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. In my earlier intervention I neglected to welcome the new Ambassador Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the OAS, and I wish to avail myself of this opportunity now. This certainly marks a new incarnation of sorts for Ambassador John. We welcome him and we, too, pledge our support to his delegation as we continue our work to the General Assembly and beyond.

This delegation has the impression that we are looking at both draft resolutions before us, as a package. We wish to state here that that position was not made clear by the Chair of the Committee on Juridical and Political Affairs (CAJP), but we noticed that when the Chair made her presentation, we simply moved from one draft resolution to the next.

On this occasion, however, we, too, wish to accord recognition to the Ambassador of El Salvador for her chairmanship of the Committee over the past year. We realize that this issue of human rights has been particularly difficult. We do hope, Madam Ambassador, that following the thirty-first regular session of the General Assembly you will not look at this as some sort of *annus horribilis* of your experiences. This is the first time that my delegation has seen such protracted discussions and consultations on draft resolutions in the Permanent Council.

We are in agreement with the Delegation of Saint Kitts and Nevis with respect to the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01. Resolutive paragraph 1.a should end at the word "system" in view of the fact that the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01 has not yet been approved. Since what is now resolutive paragraph 1 of document 1824 has now been lifted into document 1823 and, to my recollection, now forms part of resolutive paragraph 3, we will not be able to support that draft resolution. So we wish to enter our reservation with respect to the draft resolution in document 1823 for those two very reasons.

On the issue of the draft resolution entitled "Support for the Inter-American Instruments of Human Rights," we have been among those delegations that indicated from very early on that they were not ready to support a separate draft resolution on this issue. We believe that this particular view is more pertinent when we bear in mind the documents of the Quebec Summit. The issue of universalisation was only one of the concrete measures to which our heads made specific reference in the Plan of Action of the Third Summit of the Americas, so on that principle we were not, therefore, prepared to support a stand-alone draft resolution. We had, however, been prepared to engage in consultations with other delegations because we, too, were becoming rather uncomfortable with the developing situation that the Organization would face at the thirty-first regular session of the General Assembly in Costa Rica.

We have listened to the proposal of the Delegation of Saint Kitts and Nevis with respect to the second preambular paragraph of document CP/CAJP-1824/01. We believe that her version reflects the reality of the situation, but be that as it may, I have no option but to indicate that the Delegation of Trinidad and Tobago would have to enter another reservation on this draft resolution. It is likely that the Honorable Minister of Foreign Affairs of the Republic will speak to this issue at the thirty-first regular session of the General Assembly in Costa Rica.

So, Mr. Chairman, we are not prepared to join the consensus on this issue, and we would ask that any documents going forward to the General Assembly reflect the reservations of the Delegation of Trinidad and Tobago.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias.

INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS
CON RELACIÓN A LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
AL INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS (CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: En respuesta a la solicitud presentada por el Embajador de Panamá cuando consideramos el punto II.7 de nuestro orden del día, quiero comunicar que la Secretaría me ha informado que las observaciones específicas que se presenten al Informe Anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos serán publicadas como documento de la Asamblea General. En este sentido, se solicita a las delegaciones interesadas que presenten a la Secretaría dichas observaciones específicas a más tardar el 25 de mayo, a efectos de poder procesar los documentos.

En cuanto al tema que nos concierne, creo sinceramente que estamos muy cerca de un acuerdo. La Presidencia ve con mucha preocupación trasladar este tema al viernes. Estamos necesitando tiempo; la Asamblea está encima; tenemos que hacer un gran esfuerzo. Por lo tanto, aun cuando algunos han solicitado el uso de la palabra, antes de concederla de nuevo, deseo informarles que quisiera decretar un receso hasta las tres y media de la tarde para tratar de trabajar un consenso sobre el particular.

Se acuerda declarar un receso.

[RECESO]

SOLICITUD DE UN CAMBIO EN EL ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Se reanuda la sesión iniciada en la mañana de hoy.

Para comenzar, recuerdo que faltan algunos temas del orden del día. El Embajador Peter Boehm me ha solicitado el uso de la palabra para referirse a una posible alteración del orden del día. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. I take the floor on a point of order, but also to request a possible change to the order of business. A number of items that are coming up involve my delegation, the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities, and the Special Committee on Inter-American Summits Management.

The first item revolves around a point that has not been exactly concluded; in fact, it will be referred for some further study, so, in our view, it is not ready for general debate at this time. The second item is my presentation on behalf of the Special Committee on Inter-American Summits Management. The Deputy Head of the Permanent Mission of Canada to the OAS, Dr. Renata Wielgosz, will make the first presentation in her capacity as Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities.

With the indulgence of the Council and under your guidance, Mr. Chairman, we would prefer to proceed with these two items. I do not see them as being controversial. As I have said, one will be referred for further work, and the other has met with consensus among member states. So that is my proposal.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nada quisiera más que complacer al distinguido Embajador y querido amigo del Canadá, Peter Boehm, pero creo que todos tenemos el mismo interés en aprobar parte de la agenda y todos estamos con la misma presión de hacerlo. Lamento tener que estar en desacuerdo con esta petición.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra la Representante de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Estoy de acuerdo con el Embajador del Canadá y con el Embajador de Costa Rica. Una cuestión práctica, señor: los documentos sobre el tema que hemos dejado pendiente no están listos, y quizás pudiéramos usar bien nuestro tiempo mientras llegan los documentos.

El PRESIDENTE: Ya llegaron.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: No los hemos revisado, señor Presidente.

El PRESIDENTE: ¿Usted quiere revisarlos?

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Una sugerencia nada más. Gracias, señor.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Como estoy de acuerdo con el Embajador del Canadá, con el Embajador de Costa Rica, con la Embajadora de El Salvador, que es la

Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, y con usted, creo que podemos proceder. No nos tomará mucho tiempo, según la advertencia que ha hecho el distinguido Embajador del Canadá, tratar esos dos temas. Así nos queda el tiempo más holgado como para ocuparnos de lo que es más complejo y fundamental. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Continúa la discusión. Hay dos posiciones: El Embajador de Costa Rica quiere que continuemos en el orden del día previamente acordado; el Representante del Canadá, el Representante del Ecuador y la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos quieren que se modifique. ¿Cómo interpreto esto desde la presidencia? ¿Quiere realmente la mayoría que se modifique el orden del día? Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

En realidad, no creo que es una modificación. Es una pausa mientras llegan los documentos. Avanzaríamos, mientras tanto, en los puntos que están pendientes, por supuesto, si el distinguido querido amigo, Embajador Hernán Castro, acepta. Gracias.

INFORME VERBAL DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN
LAS ACTIVIDADES DE LA OEA RELATIVO A LAS ACTIVIDADES DE
LA COMISIÓN, 2000-2001, Y AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS Y
LA SOCIEDAD CIVIL”

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Canadá para los puntos III y IV del orden del día.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. Before offering the chair to my deputy, I would like to thank Ambassador Castro of Costa Rica for his understanding and his indulgence, as always.

Thank you.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL EN LAS ACTIVIDADES DE LA OEA: Thank you very much. This is the oral report of the Chair of the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities.

At its twenty-ninth regular session, the General Assembly established the Committee on Civil Society Participation in OAS Activities within the Permanent Council through resolution AG/RES. 1661 (XXIX-O/99), “The Organization of American States and Civil Society.” The Committee’s functions are defined in the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities, which were approved by the Permanent Council on December 15, 1999, through resolution CP/RES. 759 (1217/99), in accordance with the General Assembly’s mandate to that effect. The Rules of Procedure of the Permanent Council are currently being revised to include provisions relevant to the functioning of this committee.

Through resolution AG/RES. 1661, the General Assembly established the Committee with all member states of the Organization. On November 22, 2000, the Permanent Council installed the Committee in accordance with Article 31 of its rules of procedure and elected Ambassador Kingsley Layne, then Permanent Representative of Saint Vincent and the Grenadines to the OAS, Chair of the Committee in accordance with Article 32 of said rules. At its first meeting, on January 21, 2001, I was elected Vice Chair by the Committee.

In May 2001, Ambassador Layne, upon completing his term as Permanent Representative, permanently vacated the chairmanship of the Committee. Pursuant to Article 32.3 of the above-cited rules of procedure, I assumed that office and on May 15, 2001, Miss Katyna Argueta, Alternate Representative of Honduras to the OAS, was elected Vice Chair ad referendum, the decision of the Committee with the regular mandatory majority present. Since there have been no further meetings of the Committee, this election has remained ad referendum.

At its meeting held on November 22, 2001, the Permanent Council assigned to the Committee resolution AG/RES. 1707 (XXX-O/00) "The Organization of American States and Civil Society." In that General Assembly resolution, the Permanent Council was instructed to present to the thirty-first regular session of the General Assembly a report on the implementation of this resolution and on participation in OAS activities by civil society organizations, pursuant to the Guidelines for the Participation of Civil Society Organizations in OAS Activities.

The Committee met four times between January 12 and May 15, 2001, to consider applications from thirteen civil society organizations from seven member states, as well as from organizations representing civil society in MERCOSUR and Central America. The Committee approved twelve of these applications. On March 14 and May 9, 2001, the Committee's Chair presented these applications to the Permanent Council with the recommendation that they be included in the OAS Register of Civil Society Organizations. The Permanent Council approved this recommendation.

On November 8, 2000, prior to the installation of the Committee, the Permanent Council considered and approved 11 such applications. Therefore, the number of civil society organizations registered is 23.

The Committee also considered that it would be in keeping with its functions and mandate to have a broader and more complete perspective on civil society participation in OAS activities. Accordingly, the Committee agreed on February 26, 2001, to hear from representatives of other committees, the General Secretariat, and other organs, agencies, and entities within the inter-American system on their experiences with civil society organizations. In keeping with this decision, the Committee heard from the Executive Secretary of the Inter-American Commission of Women (CIM) on February 26 and from the Director of the Unit for Sustainable Development and Environment (USDE) on May 1.

At the Committee's meeting on May 15, 2001, it considered and approved ad referendum a draft resolution presented by the Delegation of Canada and entitled "The Organization of American States and Civil Society." The Committee then held an informal meeting on May 22, 2001, for a final reading of that draft resolution and corrected the text in the four official languages of the Organization.

It was agreed at the meeting on May 15 that the Chair would present a report to the Permanent Council at its meeting scheduled for today and would submit the said draft resolution. At the informal meeting of the Committee on May 22, in light of the concerns expressed by the Delegation of Ecuador, this agreement was amended to the effect that the draft resolution approved ad referendum by the Committee would form part of the Committee's records and the Chair's report to the Council. It was also agreed that the draft resolution would be recommended for consideration by the General Assembly at its thirty-first regular session. The understanding was that member states would continue negotiations of that text with a view to achieving consensus on it, and that they would submit a revised version for consideration at the General Assembly session.

Throughout the meetings of the Committee, there has been a clear demonstration of the continued commitment of member states to the participation of civil society organizations in the activities of this organization within the parameters established by the Guidelines. There has also been a reaffirmation of the importance of the Committee for the achievement of this objective.

In accordance with the Committee's decision and in compliance with the Permanent Council's instructions, I am pleased to submit this report on behalf of the Committee for the Council's consideration. I hereby convey its recommendation that the draft resolution contained in document CP/CSC-43/01 rev. 1 corr. 2, which has been distributed and is before you, be included in the record of this meeting of the Permanent Council. The Committee also asks that the draft resolution be forwarded to the General Assembly for its consideration, on the understanding outlined earlier that the text would be amended in negotiations over the coming week.

I am pleased to report that the members of the Committee have expressed their willingness to continue working on this draft resolution in a spirit of cooperation. Their goal is to be able to submit to the thirty-first regular session of the General Assembly a text agreed to by all member states that would allow the Organization to advance in the achievement of its goals with respect to its relationship with civil society.

I would also like to extend to the representatives who attended the Committee's meetings my appreciation for their support and collaboration, and I thank the former Committee Chair for his leadership.

Finally, on behalf of the members of the Committee and myself, I wish to express our appreciation to the General Secretariat for its assistance and contribution to our work during this period. In particular, I note the contributions of the Committee's Secretary, Gillian Bristol, as well as of Joaquín Tamayo and Natasha Sacouman.

Having presented this report, I would ask the Council's indulgence with the following details. In order to facilitate work over the coming week, we have arranged with the Secretariat for a meeting of representatives—as there can no longer be a meeting of the Committee—in the Miranda Room at 10:30 on the morning of Tuesday, May 29. As next week should be quieter, we hope that all missions will be able to send their representatives so that we can arrive at a consensus on this draft resolution.

Thank you.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En realidad, habiendo encontrado la Presidenta de la Comisión una solución más o menos equitativa sobre el procedimiento que debemos seguir respecto del proyecto de resolución que se discute, poco sería lo que mi Delegación tiene que añadir. Sin embargo, sí cabe dejar constancia de que todos estos problemas son consecuencia de la intensificación del ritmo de trabajo que ha tenido el Consejo en estas últimas semanas. En el caso concreto de esta Comisión, ha obedecido al hecho de haber cambiado su jefatura y todas las anomalías consecuentes a este hecho.

Por este motivo, se ha presentado un documento aprobado ad referendum en el que se deja constancia de que las consideraciones sobre aspectos fundamentales del tema tratado en el proyecto de resolución no han sido tomadas en cuenta en el texto del mismo. Todo esto hace indispensable que volvamos a analizar el proyecto de resolución y que hagamos un esfuerzo por llevar un texto que cumpla con los propósitos para los cuales fue creada la Comisión, cumpla con los propósitos para los cuales se decidió que la sociedad civil participe o colabore en el trabajo de la Organización; cumpla con el propósito de que, en definitiva, esta siga siendo la Organización de los Estados Americanos y que cada Estado y la Organización en su conjunto reciban el apoyo o el aporte, en aquello que sea pertinente, de parte de la llamada sociedad civil.

Dicho todo esto, expreso mi aprecio por la presentación de este informe y la disposición de la Misión que presido para participar activamente el día martes en este asunto.

Mil gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra el Embajador Fischer, Representante del Uruguay.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Hemos escuchado con mucha atención la exposición de la Presidenta de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA y Representante Alterna del Canadá, país que ha tenido un papel muy importante y muy constructivo en el encauzamiento de las representaciones de la sociedad, no solo a nivel de la OEA sino con la Cumbre. Hemos vivido eso muy de cerca.

Entendemos que las organizaciones o representaciones de la sociedad civil están haciendo contribuciones muy positivas; en algunas áreas realmente han enriquecido la labor de este organismo multilateral. También es importante destacar que a nivel de la OEA ha funcionado muy bien la resolución CP/RES. 759 (1217/99), por la cual se establecieron las Directrices para la Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Se sentaron criterios, que, a nuestro entender, son muy legítimos para asignarles verdadera representatividad a quienes quieren hacer su contribución.

Con respecto al proyecto de resolución, debo excusarme de que mi Delegación haya estado muy absorbida en otros ámbitos y en otros temas. Quisiera señalar que me alegro de que se haya resuelto no definirlo hoy, porque eso nos puede dar la oportunidad de conversar sobre el mismo mucho más detenidamente. Vemos que el proyecto de resolución tiene tres páginas de puntos resolutivos y mi Delegación no estaría en condiciones de aprobarlo.

Vemos en este proyecto de resolución que, si seguimos ciertas propuestas, estamos estimulando una evolución muy rápida en la transformación de la naturaleza o el relacionamiento entre lo que es propiamente la Organización, una organización intergubernamental, y estas representaciones. Mucho me temo que estamos perdiendo de vista el marco de la Carta, que define las responsabilidades y competencias de los órganos con carácter eminentemente intergubernamental.

De modo que simplemente quería anticipar que tenemos muchas reservas. Sin instrucciones yo no podría votarlo, y prefiguro que, cuando las pida, hay dos o tres consideraciones que tendríamos que votar negativamente.

Me alegro, entonces, de que esto vaya a ser considerado nuevamente en la Comisión General. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu queria, em primeiro lugar, agradecer a Presidente em Exercício da Comissão sobre a Participação da Sociedade Civil nas Atividades da OEA pelo intenso trabalho que ela tem dedicado às atividades da nossa Comissão e à elaboração do projeto de resolução.

A Delegação do Brasil continuará acompanhando os trabalhos da Comissão, participando das reuniões dessa Comissão até que possamos chegar a um texto consensual, o que devemos tentar obter na próxima semana, nas reuniões de delegações que levaremos a cabo.

Muito obrigado, Senhor Presidente

El PRESIDENTE: Muchas gracias. De no haber más intervenciones, la Presidencia sugiere que se apruebe la petición formulada por la Presidenta de la Comisión sobre la Participación de la Sociedad Civil en las Actividades de la OEA. Así se aprueba.

INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS 2000-2001

El PRESIDENTE: Pasamos al punto relativo al informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas 2000-2001 [CE/GCI-192/01 rev. 1]. Me es grato conceder la palabra al Embajador Peter Boehm, Representante Permanente del Canadá y Presidente de la Comisión, para que se sirva presentar el informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas, 2000-2001, y sus respectivos proyectos de resolución [CE/GCI-192/01 rev. 1]. Tiene la palabra el Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL SOBRE GESTIÓN DE CUMBRES INTERAMERICANAS: Thank you very much, Mr. Chairman. As promised, I will be brief. The Summit's material is certainly well known to everyone around this table because we have all lived through it and through the event itself.

We have before us today the report of the Committee which, I would like to signal, is significantly shorter than what we achieved last year. Attached to that is the report of the General

Secretariat to the General Assembly on the implementation of Summit mandates and two draft resolutions follow that report. “Support for and Follow-up to the Summits of the Americas Process” has enjoyed a very rich and lively discussion. “Support to the Mandates of the Summit of the Americas on Strengthening Municipal and Regional Administrations and on Civil Society” is the result of the efforts of a working group chaired by my distinguished colleague, Ambassador Marcelo Ostria Trigo of Bolivia.

We have enjoyed very good participation by delegations in the activities of this committee over the past year and before the Summit. We have also endeavored to schedule committee meetings about three weeks or so before a Summit Implementation Review Group (SIRG) meeting so that the results of the meetings of the Committee could be fed to the SIRG through the Committee Chair. This was one way for us to bring together the various processes to avoid overlap and to ensure that we were moving in the same direction.

At the same time, Mr. Chairman, we endeavored to use a series of so-called open meetings to invite various experts and civil society organizations to participate and consult with us. These sessions were webcast in real time via the Internet. Our goal was to sensitize the people in our countries about the Summit’s agenda and to provide a point of entry for organizations that really care about the Summit’s agenda to contribute to its development. I think that there was a reasonable success in our work.

This committee has a lot of potential. Its potential lies in some of the informal proposals that have been made recently, including some by the Secretary General, in terms of how the Organization can support the Summit process and become increasingly involved, in keeping with the mandates set out in the Declaration and Plan of Action of our leaders in Quebec City.

It also touches on one of the themes to be discussed by our foreign ministers in San José—the role of the Organization in light of the Summits—as proposed by the Delegation of Argentina. The distinguished Ambassador of Argentina and I have been working on something that is somewhat related to this issue; that is, the provision of an appropriate reference in a draft resolution that is already underway on modernization that would reflect some of our work and thinking as we go ahead.

So, Mr. Chairman, I present this series of documents all together. There’s a slight correction to the Committee’s report. The footnote at the bottom on page 5 should refer to Appendix III, not Appendix II.

I would like to also thank Dr. Jaime Aparicio and his very talented staff in the Office of Summit Follow-up for all of their assistance over the year. Not only did they help this committee, but I think you saw them all working very hard in our negotiating sessions, whether here in Washington, in Barbados, or in Quebec City. They have done a terrific job, and it speaks well for the Organization. I would also like to thank Committee’s Secretary, Gillian Bristol, for her efforts in keeping the Chair on track. Indeed, to all delegations that have recognized the importance of summitry in the Americas, how it affects this organization, and how the OAS is very much part of it, I say thank you.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a las delegaciones que quieran referirse al informe y a los proyectos de resolución. Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Ante todo, quiero pedir excusas por abusar hoy del micrófono, pues ya he hecho uso de la palabra repetidas veces.

Quería señalar, ya que no tuve oportunidad de hacerlo cuando otras delegaciones sí pudieron hacerlo, que seguimos muy de cerca el proceso, porque participamos prácticamente en todos los trabajos preparatorios del Grupo de Revisión de la Implementación de Cumbres (GRIC) para la Cumbre de las Américas. No tengo vacilación en pensar que, en gran medida, el logro del consenso lo determinó el notable desempeño del Embajador Boehm, quien acaba de presentarnos el informe.

Quiero destacar la lucidez y la apertura, la receptividad, con que tomaba las inquietudes, planteamientos e interrogantes, ya fuera de entidad o incluso de detalle, de todas las delegaciones y en particular de la nuestra. Otro aspecto que nos impactó es la capacidad del Embajador Boehm para elaborar fórmulas de consenso, yo incluso he guardado alguna, por la importancia que tuvo en su momento, porque son verdaderos modelos de articulación de conceptos de consenso. En fin, por su disposición infatigable y, sobre todo, por el espíritu de involucramiento en todos los temas de carácter continental, quería aprovechar esta ocasión para expresarle, en nombre de la Delegación del Uruguay, el reconocimiento a su persona y a su país. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Fischer. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu também queria aproveitar esta oportunidade para cumprimentar efusivamente, em nome do Brasil e no meu próprio, o eficientíssimo trabalho realizado pelo Embaixador Peter Boehm, do Canadá, à frente da Comissão Especial sobre Gestão de Cúpulas Interamericanas. O Embaixador Boehm, com quem tenho o prazer de conviver quase diariamente, o meu vizinho e amigo, angariou no âmbito de minha delegação o maior respeito e a maior admiração. E não apenas esse respeito e admiração se restringiram ao âmbito da Missão Permanente do Brasil junto à OEA, aqui em Washington, mas também com todos aqueles que tiveram o privilégio de participar das reuniões do GRIC em Washington, em Barbados, e depois em Québec. É um reconhecimento, portanto, não só da Delegação como do próprio Governo brasileiro.

Senhor Presidente, a minha delegação participou ativamente com comentários e propostas da discussão desses dois projetos de resolução e é, com o maior prazer, que eu quero aqui deixar o meu apoio e o apoio de minha delegação a esses dois projetos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Pecly Moreira. Tiene la palabra el Embajador Hurst, Representante de Antigua y Barbuda.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE ANTIGUA Y BARBUDA: Thank you very kindly, Mr. Chairman. We want to thank Ambassador Boehm and the Canadian Mission for the tremendous amount of work done in order to bring us to this point today. We thank him for his oral

report this afternoon and the written reports that accompanied the draft resolutions. Canada's commitment is very evident.

Mr. Chairman, we are pleased to note that in the draft resolution, the General Assembly authorizes the creation of a specific fund for the implementation of Summit mandates. We know that \$500,000 has been taken from the resources dedicated to scholarships and put toward salary increases for our staff. We are hopeful, Mr. Chairman, that there will not be a further reduction in scholarship resources to meet Summit mandates any time in the future. We are hopeful that the specific fund that is created will, in fact, meet the obligations imposed upon us by our heads of state and government.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Nada más para decir que no podría añadir nada especial a lo dicho tan elocuentemente por los Embajadores Fischer, Peclly Moreira y Hurst respecto de la excelencia del trabajo del distinguido Embajador del Canadá. Lo propio por el apoyo eficiente de la Secretaría General, especialmente la Oficina de Seguimiento de Cumbres, del señor Director Aparicio. Simplemente añadiría que todo esto le ha significado a la OEA el haber sido capaz de responder al desafío que implicaba encargarse de esta tarea y tener en este momento, frente a los gobiernos del Hemisferio, una posición diametralmente diferente a la tradicional.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Peñaherrera. Tiene la palabra el Embajador Ricardes, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quisiera acompañar a todas las delegaciones que me han precedido en el uso de la palabra para destacar los méritos de la labor realizada por el Embajador Peter Boehm, del Canadá, como Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

En el poco tiempo que hace que estoy como Representante Permanente de la Argentina ante la OEA he tenido la oportunidad de trabajar con el Embajador Peter Boehm en las labores de la OEA y en particular cuando hemos tenido que reunirnos en repetidas oportunidades en el marco de la Comisión Especial de Gestión de Cumbres Interamericanas y en las otras reuniones preparatorias de la Cumbre de Quebec, y realmente puedo dar testimonio de que su labor ha sido extraordinariamente positiva.

Quisiera señalar que mi Delegación aprueba el informe de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas y los proyectos de resolución que acompañan a este informe. Por último, quisiera manifestar que mi Delegación, cuando le corresponda, por ser sede de la Cuarta Cumbre de las Américas, en la medida de sus posibilidades tratará de imitar la calidad de las labores realizadas por la distinguida Delegación del Canadá y por el Embajador Peter Boehm.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador. Tiene la palabra el Embajador Ostria Trigo, Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Por supuesto que no quisiera dejar pasar la oportunidad para expresar mi reconocimiento por el trabajo extraordinario del Embajador Boehm. Su liderazgo, su firmeza y su capacidad de persuadirnos para el consenso han hecho que los trabajos que se han realizado en la Comisión y en el GRIC tuvieran el resultado que todos esperábamos. En lo personal, le agradezco al Embajador Boehm todas las deferencias que ha tenido específicamente conmigo; no solamente ha sido muestra de amistad sino también de generosidad.

Quisiera hacer una pequeñísima mención respecto al proyecto de resolución “Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y sociedad civil”. Como ustedes saben, el Consejo Permanente ha hecho una convocatoria para la reunión que próximamente se va a celebrar en La Paz por ofrecimiento del Gobierno de Bolivia. Se había fijado la fecha del 17 al 19 de junio de este año. Sin embargo, hay algunas circunstancias que han surgido por las cuales el Gobierno de Bolivia, a través del Ministro de Desarrollo Sostenible, el licenciado Ronald Mac Lean, ha pedido una prórroga para que esa reunión se realice del 29 al 31 de julio. Eso no altera en absoluto el fondo de este proyecto de resolución ni siquiera el de la convocatoria. Simplemente existen algunos elementos que permiten considerar que la reunión estará mejor preparada si hay treinta días adicionales para los preparativos.

En ese sentido, señor Presidente, quisiera proponer que en el proyecto de resolución se haga la modificación correspondiente en la fecha. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Solamente para expresar, complacida, nuestro apoyo a ambos proyectos de resolución, por supuesto, con la enmienda que acaba de formular el Embajador de Bolivia, si fuese pertinente, así como agradecer al Embajador Peter Boehm su trabajo, su dedicación y también por haberme ayudado a salir de algunas dificultades que hemos tenido en otros temas.

Quizás la única enmienda que yo propondría al proyecto de resolución sería que se añadiera un nuevo punto resolutivo agradeciendo al Embajador Boehm y reconociendo su trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quiero sumarme, en lo personal y en nombre de mi Gobierno, a las expresiones de reconocimiento al Embajador Boehm por su gestión como Presidente de la Comisión Especial sobre Gestión de Cumbres Interamericanas.

François Mitterrand, ex Presidente de Francia, solía decir que la voluntad de hacer las cosas y hacerlas por la vía del diálogo, la conciliación y el consenso era una "*force tranquille*", una fuerza tranquila. Creo que una de las virtudes más grandes que el Embajador Boehm ha demostrado en el cargo de la presidencia de la Comisión y en sus aportes al éxito de la Cumbre de Quebec ha sido precisamente esa expresión de *force tranquille*, de fuerza tranquila, en el liderazgo que ejerció. Por eso, quiero expresarle mi reconocimiento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. De no haber más observaciones, la Presidencia sugiere que este Consejo tome nota del informe y lo eleve a la Asamblea General.

Someto a consideración el proyecto de resolución titulado "Apoyo y seguimiento del proceso de Cumbres de las Américas". No hay observaciones. Ha sido aprobado.

En consideración el proyecto de resolución "Apoyo a los mandatos de la Cumbre de las Américas sobre fortalecimiento de las administraciones municipales y regionales y sociedad civil", que aparece como Anexo IV en el documento CE/GCI-192/01 rev. 1. No hay observaciones. Ha sido aprobado.

Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Debo comprender que ha sido aprobado con la modificación. Gracias.

MEMORANDO DE LA SECRETARÍA GENERAL SOBRE LAS INVITACIONES
AL TRIGÉSIMO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA
ASAMBLEA GENERAL QUE REQUIEREN AUTORIZACIÓN DEL
CONSEJO PERMANENTE - SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

El PRESIDENTE: Mientras llega el documento que estamos esperando, sugeriría muy respetuosamente a este Consejo que agotáramos el último punto del orden del día, relacionado con las invitaciones, que me parece que es un problema de trámite que, supongo, no va a dar lugar a mayores debates, para retrotraernos, entonces, a la discusión del tema que nos concierne y que está pendiente. Si el Consejo está de acuerdo, así procederíamos.

Como recordarán ustedes, el Embajador del Perú, en la sesión de la Comisión Preparatoria, se refirió al tema de los invitados especiales y de la posibilidad de que este Consejo decida sobre el particular. Igualmente, la Misión Permanente de Costa Rica ha recibido la solicitud de varios invitados especiales que han manifestado su interés en asistir a la Asamblea. Estas solicitudes extemporáneas se identifican en el documento que ha distribuido la Secretaría General, documento CP/doc.3434/01 add. 2. Concedo, por lo tanto, el uso de la palabra al Embajador de Costa Rica para que se refiera a este punto. Tiene usted la palabra, señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchísimas gracias, señor Presidente.

Tal como usted lo ha expresado, tenemos un registro de solicitudes extemporáneas que figuran en el documento que usted señaló. Mi Gobierno da su consentimiento para que este Consejo, si así lo tiene a bien, autorice al Secretario General a que, de acuerdo al artículo 10 del Reglamento de la Asamblea General, extienda las invitaciones correspondientes a los solicitantes que se indican en el documento CP/doc.3434/01 add. 2.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Ofrezco la palabra a los señores Representantes que deseen opinar sobre el particular.

De haber acuerdo, este Consejo resolvería, por vía de excepción, en vista de que ha vencido el plazo acordado, autorizar al señor Secretario General para que extienda las correspondientes invitaciones. Así se acuerda.

INFORME DE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS RELATIVO A LA EVALUACIÓN
DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA INTERAMERICANO
DE PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
PARA SU PERFECCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO Y
AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOBRE APOYO A
LOS INSTRUMENTOS INTERAMERICANOS DE DERECHOS HUMANOS
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Pasamos entonces, de nuevo, a los puntos que habían quedado pendientes en el momento en el que se decretó el receso de esta mañana, puntos II.8 y II.9 del orden del día.

El propósito del receso era establecer un margen de tiempo para tratar, en primer lugar, de ensamblar los documentos en su versión correcta, dadas las dificultades que se habían presentado en las horas de la mañana sobre el particular. El receso también tenía el propósito de provocar un ambiente de discusión y a la vez de distensión, de búsqueda de consensos, de promoción de la unidad de este Consejo, que creemos que es necesaria.

Transcurrido el receso, por lo tanto, quisiera reanudar la sesión sobre ese punto. Al efecto concedo la palabra a la Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Rápidamente hemos revisado el proyecto de resolución que contiene las enmiendas que fueron presentadas esta mañana. La Delegación de Costa Rica agradece la flexibilidad y el apoyo unánime que existe al proyecto de resolución sobre evaluación del funcionamiento del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos para su perfeccionamiento y fortalecimiento, con las enmiendas que se habían presentado en la mañana.

Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de Costa Rica. Tiene la palabra el Embajador Valter Pecly Moreira, Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Apenas um esclarecimento que eu peço. A Delegada da Costa Rica se refere a um documento novo que está circulando? Porque a Delegação do Brasil não dispõe aqui de qualquer novo documento. Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. En efecto, me informan que existen las versiones en inglés y en español, aún no en portugués. ¿No tiene ninguna de las dos, Embajador? La Presidencia tenía entendido que se habían distribuido.

Lo más conducente, evidentemente, es oír de nuevo a la Embajadora Margarita Escobar. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

No sé si es lo mejor, pero acepto con gusto su invitación.

Señor Presidente, le agradezco que haya declarado un receso esta mañana. Creo que fue muy sabio y muy prudente hacerlo para poder componer los documentos y permitir que todas las delegaciones abordemos esta temática en un terreno común. Agradezco a la Secretaría que haya recogido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 los planteamientos que presenté a este Consejo, así como otras observaciones formuladas por las distintas delegaciones.

Señor Presidente, estos son los dos puntos que quedan pendientes de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Quisiera agradecer profundamente la compañía, la asesoría, la paciencia, de los distintos Representantes para poder llegar a este Consejo con estos documentos. Si bien es cierto que estos dos proyectos de resolución han sido producto de enormes discusiones y, por qué no decirlo, algunas veces profundos desacuerdos y en ocasiones simples malentendidos, cierto también es que el ejercicio ha sido muy fructífero. El proyecto de resolución que contemplamos en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 es el reflejo de un delicado, quizá complicado, concierto de temas en este engranaje de nuestro sistema interamericano.

Quisiera agradecer profundamente a cada una de las Embajadoras y a cada uno de los Embajadores y a las Representantes Alternas y a los Representantes Alternos, que supieron aconsejarme, decirme: “Mire, Embajadora, mejor hagamos otra cosa”. El problema era que, cuando lo hacía, venía otro y me decía: “No. Mejor hagámoslo de otra manera”. No obstante, aquí estamos, señor Presidente. Tenemos un documento sólido; tenemos unidad; tenemos un frente optimista.

Señor, espero que esta versión revisada del proyecto de resolución pueda lograr el consenso de este Consejo Permanente.

El PRESIDENTE: Gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Em primeiro lugar quero registrar aqui que, se as demais delegações receberam com antecipação os textos das resoluções, eu acabo de receber agora, versão em espanhol e inglês, de apenas uma delas. A outra ainda não me chegou às mãos. Naturalmente que, em três minutos, que foi o que durou a fala da Embaixadora Margarita Escobar, pode me ter escapado outros pontos. Mas um desde logo assinalo. Não me pareceu que se houvesse tomado uma decisão – o que eu escutei foram reservas – à questão da referência que se faz no parágrafo resolutivo 1, a, ou que se fazia, e que já não aparece nesta versão, à resolução sobre o Apoio aos Instrumentos do Sistema Interamericano. Na minha versão, esta referência desapareceu.

Em três minutos foi o que foi dado observar como ponto principal. Pode haver outros. E registro ainda não disponho do texto da segunda resolução, que é importante porque esse foi sempre o tratamento dado em todas as nossas discussões que considerássemos as duas simultaneamente. Pergunto, portanto, se este enfoque foi alterado. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Solamente para indicar que yo tampoco tengo el otro proyecto de resolución. Quizá la Secretaría podría informarnos sobre el estado del otro documento.

El PRESIDENTE: El orden no ha sido alterado, señor Embajador. Es un puro problema mecánico de reproducción del documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1, que estamos esperando. Me pareció que podíamos comenzar la discusión así, salvo que ustedes tengan una opinión en contrario. Tiene la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Eu queria registrar que me pareceu que a Embaixadora, Presidente da Comissão, estava nos encaminhando à aprovação dessa resolução, mas que nestas três últimas semanas havia um entendimento de que as duas seriam tratadas simultaneamente, se assim foi.

Além do mais, há questões delicadas que foram levantadas nesta sessão, na parte da manhã, de modo que eu acho que, para ficar absolutamente claro o quadro e o panorama sobre o qual estávamos trabalhando, só poderíamos examinar esse tema no momento em que tivéssemos os dois textos e que a Embaixadora Margarita Escobar, Presidente da Comissão, tivesse a extrema gentileza, a extrema paciência de checar um a um, nas duas resoluções, os pontos levantados aqui na parte da manhã.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador.

Quiero reafirmar que el orden del día, que está vigente, contenía un punto en el cual se considerarían los acápites 8 y 9 del punto II. Esta decisión está vigente. Estamos en ese punto, que, por tanto, contempla los dos proyectos de resolución.

Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS:
Gracias, señor Presidente.

Es para coincidir con usted, señor Presidente. Este nuevo malentendido es bien recibido. La verdad que eso es saludable para poder hacer una aclaración.

He presentado un documento, es el único documento que tengo. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Me informa la Secretaría que está a punto de salir la versión en inglés del documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1. ¿Quisiera el Consejo esperar un poco hasta que llegue el documento o desea que continuemos con la discusión? Quisiera oír la opinión del Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Se a minha opinião vale, eu gostaria que examinássemos os dois textos ao mesmo tempo e que a Presidente da Comissão os encaminhasse, portanto, simultaneamente, ressaltando os aspectos, um a um, daqueles que foram tratados até agora, objetos de acordo e objeto de observações na sessão da manhã.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

He solicitado el uso de la palabra simplemente para apoyar la petición que ha formulado, con extrema delicadeza, el señor Embajador del Brasil, de que procedamos de esta manera. Tal vez nos tome unos pocos minutos más, pero vamos a actuar con mayor tranquilidad. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muy bien. La Presidencia cree que la inquietud es razonable. Por lo tanto, vamos a esperar unos minutos.

De todos modos, la Presidencia quiere recordar que estaba programado para hoy, en las horas de la tarde, continuar la discusión de la Carta Democrática Interamericana. Eso simplemente para señalar de qué modo es importante acelerar la discusión del tema que está pendiente. La verdad es que este tema ha sido discutido de manera extraordinaria. Me atrevería a decir que, por lo menos en esta ronda, no hay otro tema que haya merecido, con mayor profundidad y empeño, la discusión de los señores Representantes. Todo esto para pedir que, tan pronto tengamos los documentos y la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos los haya examinado, abreviemos la discusión, a objeto de establecer muy rápidamente si hay posibilidades de acuerdo o no las hay.

Si, con toda franqueza, los señores Representantes, vista la redacción de los documentos, consideran que es realmente imposible conseguir un acuerdo, la Presidencia optaría por seguir

adelante, porque hay temas que faltan. Es necesario que haya reunión del Consejo el viernes para despachar otros temas, y la prioridad concedida a la Carta Democrática Interamericana es muy alta, como lo saben los señores Representantes.

Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación coincide plenamente con lo que usted ha señalado. Creo que la posibilidad del consenso en estos proyectos de resolución está en función de consultas muy finas entre las delegaciones a las que concierne más directamente. Si esas sintonías finas no están hechas y no están listas, creo, señor Presidente, que lo mejor que podríamos hacer es suspender la sesión del Consejo y que las delegaciones involucradas directamente continúen las consultas, de tal manera que mañana, que nos dedicaremos todo el día a la negociación de la Carta Democrática Interamericana, cuando estas delegaciones tengan un acuerdo nos convirtamos en Consejo y veamos ese acuerdo y, si procede, inmediatamente adoptemos el proyecto de resolución por consenso.

Finalmente, señor Presidente, creo que hay espacio para esas consultas. No me parece lo más indicado que suspendamos y regresemos a la sesión formal del Consejo sin acuerdo respecto de las consultas por parte de los países más concernidos. Evidentemente, en la sesión abierta del Consejo no vamos a lograr mucho en este sentido. Creo que deberemos optar por lo más razonable, y lo más razonable, después de recoger muchas opiniones me parece que es lo que estoy planteando.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Le agradezco inmensamente sus opiniones.

Acaba de llegar la versión en inglés del documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1. Creo que el camino propuesto por el Embajador del Perú siempre es un camino posible. No obstante, francamente, lo que quisiera en este momento es contar por lo menos con los documentos, establecer si estos contienen la versión final de los desacuerdos y en ese momento examinar el clima que reine en el Consejo.

Si vemos que en este momento es imposible el consenso, acudiríamos al camino que sugiere el Embajador del Perú, en tanto y en cuanto ese camino sea aceptado por este Consejo.

Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Si usted quiere, podría presentar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1, "*Support for the Inter-American Instruments of Human Rights,*" which I just received.

La otra cuestión, señor Presidente, y permítame que hable ahora como Representante de El Salvador, no como Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, es que a estas alturas

de las sumamente delicadas consultas desarrolladas entre los 34 países aquí representados –y es una cuestión que debe tomarse muy en serio– cualquier consulta adicional no puede ser con los países a los que concierne más directamente; tiene que ser con los 34 países que nos sentamos en este Consejo Permanente. Digo esto porque es evidente que este es no solo el tema propuesto por Costa Rica que tratarán nuestros 34 Cancilleres, sino que es un tema que nos afecta a todos.

Obviamente, la Delegación de El Salvador acompañaría continuar consultas, bajo su liderazgo, señor Presidente. Sin embargo, tiene que quedar bien entendido que esas consultas tienen que ser abiertas a todos.

Por otra parte, siento que la consulta y el diálogo nunca se agotan. Ayer incluso dijimos “*it’s not over until it’s over, and even when it’s over, it’s not over yet.*” En Costa Rica tenemos tiempo para continuar dialogando. Incluso nuestros Cancilleres nos podrán dar más luces.

Creo que hay que reconocer lo delicado del punto en que nos encontramos y que, más que el destino final, lo que estamos haciendo es decidir sobre cómo salimos de Washington. Para mi Delegación salir de Washington unidos es quizás más importante que lo que al final, de todas maneras, en este y en cualquier otro tema, adopten nuestros jefes, los Cancilleres.

Si me permite ponerme la pulsera de Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos, quisiera informar que se acaba de distribuir el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1. Esta versión revisada del documento recoge lo que se discutió esta mañana en el Consejo. Por supuesto que no hemos aprobado absolutamente nada, pero hemos puesto los documentos en orden.

La Delegación de Saint Kitts y Nevis ha propuesto cambios en el segundo párrafo preambular. En el documento que ha sido distribuido aparecen ambos textos. Se le ha preguntado a la distinguida Representante de Saint Kitts y Nevis si el texto que aparece en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 es el que ella había propuesto, y tengo entendido que su respuesta fue afirmativa. Entonces, lo que tendríamos que decidir en este caso es cuál de los dos párrafos aprobamos.

Pasamos a los resolutivos. En el punto 1 resolutivo ya se ha sacado el antiguo punto 1 resolutivo. Ahora este el que aparece en el resolutivo 3.a del proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1. Además, la última línea del resolutivo 1 ha sido cambiada como me permití leerla esta mañana. El resolutivo 2 está igual, excepto la última línea. En los resolutivos 3 y el 4 tengo entendido que no hay problemas.

Además, esta mañana varias delegaciones solicitaron eliminar el punto 3 resolutivo.

Esa es la situación de los documentos, señor Presidente. Espero que, más que tomar la decisión de lo que será el documento final de Costa Rica, tomemos quizás la decisión de cómo salimos de Washington.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajadora. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente. Peço desculpas que venha mais uma vez intervir sobre esse ponto, mas não faço outra coisa nas últimas três semanas.

Em primeiro lugar, quero agradecer a Embaixadora Margarita Escobar pelo relato quase completo, que deu sobre as mudanças ocorridas. Ficou faltando, portanto, a explicação de por que se retirou a menção à resolução “Apoio aos instrumentos do Sistema Interamericano”, que estava no parágrafo dispositivo 1, a, da resolução *omnibus*. Se não há explicação, o que eu peço é que, se foi uma falha, se re-introduza a menção.

Segundo ponto, eu, como disse, tenho participado incansavelmente de todas as reuniões em que esse tema foi discutido e me surpreendo agora com a colocação dessa nota de pé de página em que se diz: “Várias delegações propuseram a eliminação do parágrafo resolutivo 3.” Ao longo de todo este processo de negociação, sempre que chegávamos a um acordo, na reunião seguinte, alguma delegação perguntava “que aspecto do acordo é este que eu nunca ouvi falar?” Agora, pela primeira vez, chegou a minha vez. Eu não escutei várias delegações se oporem a esse tipo de projeto, em nenhum momento. Eu escutei algumas reservas, no início, aliás, uma reserva, no início do processo há três semanas, depois superada no primeiro acordo que se fez, que era de não se criar um fundo específico, e se passar a redação que hoje tem o parágrafo que remete ao fundo que está sendo criado na resolução *omnibus*.

Portanto, como por milagre, de repente, aparece aqui este pé de página. Eu gostaria de ter – acho que merece – algum esclarecimento porquê essa referência.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

He solicitado el uso de la palabra simplemente para agradecer las intervenciones de las delegaciones que me han precedido en el esfuerzo de llegar a un acuerdo sobre este tema.

Sin embargo, parece evidente que aún no se logra configurar esa posibilidad. Si eso fuese así, insistiría en mi proposición de suspender el tratamiento de este tema y que se pase a las consultas informales, abiertas por supuesto a todas las delegaciones, con la finalidad de poder lograr en dichas consultas un acuerdo que se traiga ya establecido al Consejo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Costa Rica se hace eco de las palabras de la señora Embajadora de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Creemos que se deben evacuar todas las dudas planteadas por el Embajador del Brasil y continuar con la consideración de este punto, el cual la Delegación de Costa Rica, flexiblemente y en aras de facilitar a la Presidencia terminar con el orden del día, permitió que fuera tratado como último punto en esta sesión.

Pedimos y rogamos a la Presidencia que se continúe con el debate que se está realizando. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Raúl Ricardes, Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Señor Presidente, mi Delegación ha escuchado con mucha atención todos los intentos de llegar a un consenso que se realizaron esta mañana y que se han realizado en días anteriores con la participación de un número muy importante de delegaciones. En este sentido todos hemos destacado la labor realizada por la Embajadora Margarita Escobar, de El Salvador, como así también por el Embajador del Brasil.

Creo, señor Presidente, que no podemos llegar a San José de Costa Rica sin tener estos proyectos de resolución aprobados en Washington. Esta próxima Asamblea General de la OEA está convocada para tratar, en particular, el fortalecimiento del sistema interamericano de derechos humanos. Sería verdaderamente una ironía que no pudiésemos llegar, precisamente este año, a la Asamblea General con proyectos de resolución aprobados.

Tenemos que hacernos un llamamiento mutuo a adoptar posiciones de negociación flexibles que nos permitan llegar a un consenso. Creo que el consenso, señor Presidente, por toda la labor que hemos realizado y los textos últimos que han sido distribuidos, no está lejos.

Haría una última apelación a todas las delegaciones, y tomo en especial consideración las opiniones del Representante del Brasil, como así también de la Embajadora Escobar y la sugerencia del Embajador del Perú, en el sentido de que los dos proyectos de resolución que tenemos por delante puedan ser adoptados ahora, por consenso, simplemente eliminando el llamado que se hace en el punto 3 resolutivo del proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1, que dice: "Varias delegaciones propusieron la eliminación del párrafo resolutivo 3". Sugiero que se elimine esa nota de pie de página y que adoptemos ambos proyectos de resolución por consenso, ahora, simultáneamente.

Por todas las consultas que se han realizado, y he escuchado también las opiniones de todas las delegaciones, creo que ambos proyectos de resolución, señor Presidente, recogen las opiniones mínimas de consenso de las 34 delegaciones. Por eso mi Delegación se atreve a hacer esta solicitud. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho, señor Embajador. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Coincido plenamente con lo dicho por el Embajador Raúl Ricardes, de la Argentina. Quizás deberíamos adoptar una metodología de trabajo y simplemente identificar, quizá con el uso de corchetes, la redacción o texto en que haya desacuerdo, que es más aceptable que ir con el tema completamente abierto. Creo que estamos bastante cerca.

Entiendo, señor Presidente, que queremos terminar la Carta Democrática Interamericana antes de llegar a Costa Rica, pero también queremos dejar todo esto abierto ahorita para continuar con las consultas. Creo, entonces, que hay que hacer un llamado a la sensatez, al reconocimiento de que los esfuerzos de consulta han producido resultados positivos, que existen elementos que podemos poner entre corchetes y seguir la discusión en Costa Rica, y adoptar el proyecto de resolución con los aspectos que no podamos resolver.

Me permitiría sugerir que en el proyecto de resolución "*Support for the Inter-American Instruments of Human Rights*" se acepte el cambio de la última frase propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis. Lo único que cambia es la última frase, que, francamente, no debería causar mayores dificultades.

Decía: "...which has contributed to placing the Hemisphere and its system for the promotion and protection of human rights at the forefront of this field." La Delegación de Saint Kitts y Nevis propone la siguiente redacción: "...which has allowed the Hemisphere and its system for the promotion and protection of human rights to make progress in this field."

Sugiero también que se adopte la propuesta del Embajador de la Argentina en cuanto a eliminar la nota de pie de página. Si no nos ponemos de acuerdo al respecto, podemos aprobar el proyecto de resolución con la nota de pie de página y de esa manera llamar la atención de que es un tema a seguir debatiendo en Costa Rica.

En el otro proyecto de resolución, contenido en el documento CP/CAJP-1823/01, en el punto 1.a sugiero incluir "...taking into account AG/RES. ...", and we will put 1824 in parentheses.

Tal vez con esos tres acuerdos podamos avanzar.

Pasando a otro tema, señor Presidente, quisera que nos dijera cuál es el horario para la Carta Democrática Interamericana. Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. I want to briefly endorse the suggestions by the Ambassador of Argentina and, in part, by the Ambassador of El Salvador. We are prepared to accept the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01 rev. 1 exactly as it is written. With reference to the draft resolution in CP/CAJP-1824/01 rev. 1, a separate resolution, we endorse the suggestion of the Ambassador of El Salvador favoring the paragraph by the Representative of Saint Kitts and Nevis and eliminating the footnote in resolute paragraph 3.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias.

Oídas estas intervenciones, quiero preguntar si hay acuerdo sobre los textos, según la explicación que acaba de hacer la Embajadora de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos. Tiene la palabra el Representante de la Argentina.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación no tiene la menor intención de presionar a las delegaciones. Quiero dejar esto bien sentado. Sin embargo, sí quisiera contribuir a que podamos hallar pronto un consenso, por las razones que he indicado anteriormente. En este sentido, señor Presidente, creo que estamos a punto de llegar a un consenso sobre ambos proyectos de resolución.

Quisiera saber si los dos proyectos de resolución podrían ser aprobados ahora, es decir, el contenido en el CP/CAJP-1823/01 rev. 1, con el texto tal como está en el documento que fue distribuido, y el que aparece en el CP/CAJP-1824/01 rev. 1, con la propuesta de Saint Kitts y Nevis y la eliminación del pie de página que corresponde al punto 3 resolutivo. Creo que esto se está acercando prácticamente a la voluntad de todos.

Si hacemos un último esfuerzo, creo que podríamos estar llegando al consenso sobre ambos proyectos de resolución. Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Exactamente esa es mi pregunta. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chairman, I am sorry for taking the floor again. I want to clarify our proposal that we accept document CP/CAJP-1823/01 rev. 1 exactly as it is written now, and that we endorse the amendment suggested by the Ambassador of Argentina regarding document CP/CAJP-1824/01 rev. 1.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. Similarly, my delegation would like to express its agreement with the approval of document CP/CAJP-1823/01 rev. 1 as it is written now and as it has been distributed, without any amendment. Also, we would be willing to approve document CP/CAJP-1824/01 rev. 1 with the paragraph that I proposed earlier this morning and with the deletion of the footnote.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. My delegation would like to seek some clarification. Before that, we would like to say that we considered the proposal by the Ambassador of Peru very worthwhile.

The subject of this draft resolution [CP/CAJP-1824/01 rev. 1] is very important for all of us. For that reason, I don't think that we would want to go to Costa Rica appearing as though we were unable to take a decision here and to come to a consensus. We thought that there was room for further discussions to try to arrive at a text that would do us justice when we get to Costa Rica.

My impression was that there was agreement in the Committee, more or less, on the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01, but there was no agreement on the other draft resolution because there was a difference of opinion. Some member states thought that there was no need for a stand-alone draft resolution, so there really was no final decision on whether such a draft resolution should have gone ahead.

We put in a reservation this morning, and I am wondering about its status. Are we now sending the draft resolution with brackets, forgetting the reservations that were made? Once the clarification has been given, my delegation will indicate its position on document CP/CAJP-1824/01 rev. 1.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos para un punto de orden.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: En realidad no es para punto de orden. Agradezco lo manifestado por la distinguida Representante Alterna de Jamaica. Al respecto quisiera aclarar solamente que sí hay un acuerdo de tener dos proyectos de resolución.

Todos los distinguidos Representantes recordarán que el jueves pasado esta Presidencia se permitió invitar a los Embajadores Representantes Permanentes precisamente para buscar ese acuerdo. Hubo el entendimiento, basado en los elementos que propuso la Delegación del Canadá, de tener dos proyectos de resolución. Eso, obviamente, nos ha permitido llegar hasta donde estamos.

Considero, señor Presidente, que estamos muy cerca de lograr un acuerdo. Creo que hay que reconocer que hay enormes diferencias y que ha habido enormes compromisos. Solamente quería aclarar el punto a mi distinguida amiga la Representante de Jamaica.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. En cuanto a la mención que ha hecho la Representante de Jamaica respecto de la proposición del Embajador del Perú, quiero decirle que la Presidencia no ha olvidado dicha proposición. Sin embargo, me lo han pedido y estoy creando un espacio para tratar de buscar un acuerdo. La Presidencia tiene la sensación de que estamos muy cerca de un acuerdo. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Mais uma vez para dizer que eu também tenho este mesmo sentimento de que estamos muito, mas muito perto de um acordo. Eu acho que falta, porém, um gesto de determinadas delegações, de que compreendam a importância que tem, para a minha delegação e para, suponho, as delegações copatrocinadoras, que se mantenha essa referência expressa à resolução AG/RES. 1824 na resolução AG/RES. 1823. Acho que já concedemos dos dois lados muito. Foram três semanas de intensos esforços, intensas conversações, intensas negociações. Chegamos a esse texto.

De minha parte adianto que estou disposto a aceitar, em princípio, a nova redação apresentada pela Delegação de Saint Kitts para o parágrafo preambular. Mas, gostaria de ver um gesto da parte de determinadas delegações no sentido de aceitar essa referência. Já chegamos a um

ponto em que não creio seja necessário enviar para São José uma resolução com colchetes. Então, eu acho que com uma palavra, que eu espero seja “sim”, resolveremos esta questão aqui agora.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo que ya poco falta que decir. En el entendimiento de mi Delegación, estamos tan cerca de un desenlace feliz como lo siguiente. Hemos aprobado y estamos de acuerdo en que vamos a aprobar dos proyectos de resolución. Quienes no estén o no estaban de acuerdo con esto, no lo expresaron en el momento en que aquello podía discutirse. Entiendo que no tendrán inconveniente en admitir esta aceptación mayoritaria: dos proyectos de resolución. El proyecto de resolución que aparece en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 está aprobado; en el que está en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 falta la referencia a la resolución contenida en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1. Eso es todo. Eso es lo que entiende mi Delegación.

Es un asunto tan sencillo que no cabe, ciertamente, entender una resistencia, como no sea, pues, tal vez la de romper el vínculo que existe entre los dos proyectos de resolución. Eso es imposible; eso no puede ser. Carecería de lógica hacerlo de este modo.

Así, creería que debemos invocar aquí, más que la flexibilidad, la sensatez que caracteriza a todos los Representantes, a todas las misiones, para salir de este embrollo en este momento.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CANADÁ: Merci, Monsieur le Président.

La Délégation du Canada aimerait appuyer la proposition faite par plusieurs autres délégations d'approuver le projet de résolution contenu dans le document CP/CAJP-1823/01 tel qu'il a été mis sur la table et d'appuyer celui du document CP/CAJP-1824/01 avec le préambule suggéré par la Délégation de Saint-Kitts-et-Nevis et avec la suppression de la note en pied de page. Merci, Monsieur le Président.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman.

My delegation is of the same opinion as the Representative of Jamaica. Reference was made to the meeting held last Thursday at which, apparently—we were just told—there was agreement regarding the need for two draft resolutions. The meeting that was just mentioned was a meeting of ambassadors permanent representatives. I heard about this meeting on Friday when I came into this building to attend a meeting of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

I reported to my ministry of foreign affairs on Monday as to the ensuing developments on this matter. I informed the Ministry that I had heard that there was an informal meeting of ambassadors permanent representatives to discuss the issue of the stand-alone draft resolution, which at that time was called "universalisation," but that there were proposals from the Canadian Delegation to seek to resolve that impasse. To my knowledge, no invitation was extended to the Delegation of Trinidad and Tobago, although on more than one occasion we had indicated our not wanting to see a stand-alone draft resolution.

I also indicated to my foreign ministry that perhaps the Organization believed that my government's inability to appoint an ambassador permanent representative made us somehow inadequate whenever informal meetings of ambassadors permanent representatives were being held. Therefore, these references to consultations among the ambassadors permanent representatives do not apply, at least in the case of my delegation.

I have noted that there is only one footnote in the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01 rev. 1. Reference was made to a delegation's wish to delete resolute paragraph 3. However, I know that my delegation and another delegation did, in fact, enter reservations, and we also entered a reservation with respect to the draft resolution in document CP/CAJP-1823/01.

Therefore, we would like to know whether the Council would accept the reservations entered by this delegation with respect to documents 1823 and 1824, because this delegation is enunciating the policy of the Government of the Republic of Trinidad and Tobago. Is it the intent of the Permanent Council to recognize the views of my government regarding these reservations?

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Eso está claro y lo reitero: las reservas anunciadas esta mañana están a salvo, no están en discusión. Son reservas que han hecho algunos países.

Lo que la Presidencia quiere preguntar es si, aclarado ese punto, vista la manifestación de muchas delegaciones, la última de ellas de la Delegación del Canadá, el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1, tal como está, y el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1, con el texto propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis y la eliminación de la nota de pie de página, tenemos consenso, dejando a salvo las reservas.

Tiene la palabra el Representante del Uruguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, como muchas delegaciones recordarán, si no todas, nuestra Delegación fue la que había suscitado la reserva sobre la propuesta de la Delegación de Saint Kitts y Nevis. Queremos poner especial énfasis en que nosotros vamos a retirar esta objeción y queremos sumarnos al espíritu de consenso que queremos que vaya ganando entre todas las delegaciones en torno a los dos proyectos de resolución.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman.

I wish to thank Ambassador Escobar for her clarification, although it still isn't quite in keeping with what I had heard from my colleague. I thank you for your clarification, too, that the reservation still stands.

As the Delegation of Jamaica indicated this morning, we do think that the matter is very important. We had very good reasons for entering our reservation about the two draft resolutions. That being said, Mr. Chairman, I know that in the interest of the Organization, and for us to show that we take this matter seriously, we need to send to Costa Rica a text that shows our good faith.

I'm sorry that my delegation didn't indicate one of our proposals. This morning when I intervened, I didn't indicate one of the proposals we had made in our informal consultations and in the Committee. I'd like to put this now to the delegations around the table. Based on that, we would then be able to take a definitive position with respect to our reservation.

We could consider going along with the consensus on document CP/CAJP-1824/01 rev. 1 regarding the footnote and the new preambular paragraph 2 proposed by the Representative of Saint Kitts and Nevis, which is more of a stylistic change.

However, we would also like to revisit resolute paragraph 1, which begins: "To request the Permanent Council, through the Committee on Juridical and Political Affairs, to foster an exchange of views regarding..." My delegation proposes the deletion of the section beginning with the word "the signing" down to the words "may be." Resolute paragraph 1 would therefore read, in its entirety:

To request the Permanent Council, through the Committee on Juridical and Political Affairs, to foster an exchange of views regarding all hemispheric human rights instruments, and to continue to promote concrete measures to strengthen and improve the inter-American human rights system, concentrating on efforts to bring about universal adoption of the system and its implementation.

So we are proposing the deletion of "the signing, signing and ratifying, ratifying or acceding to, as the case may be."

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. We commend the Delegation of Jamaica for its proposal, which facilitates the ability of this delegation to make the case for my government's acceptance of the draft resolution in document CP/CAJP-1824/01 rev. 1.

Were there consensus by the Council on this proposal, and taking into account the amendment proposed by the Representative of Saint Kitts and Nevis, I would be prepared to propose to my government that we agree that the draft resolution be approved ad referendum. Our foreign minister would speak definitively on the matter, however, at the thirty-first regular session of the General Assembly in San José.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Embajador Ruíz Cabañas, Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Me parece que estamos muy cerca de un consenso. Creo que ya varias veces usted, además de otras delegaciones, dijeron cuáles son los componentes fundamentales de ese consenso, que, si entendí bien, serían: tomar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823 rev. 1 como está, el que figura en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 con el párrafo propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis y con el compromiso de que, por supuesto, queden reflejadas las reservas de todas las delegaciones a unos u otros párrafos.

En ese sentido, mi Delegación quisiera anotar al proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 una reserva o ponerle una anotación, quizá ni siquiera una reserva, una anotación, que diga que, a juicio de la Delegación de México, es evidente el vínculo del proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824/0 rev. 1 con el que aparece en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 en el contexto del inciso a del punto 1 resolutivo. De esa manera, creo que se podría aprobar el texto contenido en el documento CP/CAJP- 1823/01 rev. 1 como está. Repito, mi Delegación pediría que se pusiera la anotación a la que acabo de hacer referencia y el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 fuera aprobado con el párrafo propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis.

Por su conducto, señor Presidente, quisiera hacer un llamado, y tomo nota de lo que acaba de señalar la distinguida Representante de Trinidad y Tobago, de que este sería el esfuerzo que mayormente reflejaría el interés de todas las delegaciones por llegar a la próxima Asamblea General con textos cerrados. Uno de los dos temas principales que discutirán los Cancilleres será, precisamente, el fortalecimiento de todo el sistema interamericano de derechos humanos. Creo que en esa oportunidad se podrá tener un diálogo de mayor nivel y de mayor profundidad sobre este tema.

De modo, señor Presidente, que solicité el uso de la palabra, después de muchas dudas, tratando de ofrecer esto como una solución final. Creo que si ponemos esa anotación que tiene mi Delegación –en el sentido de que el vínculo entre los dos proyectos de resolución es evidente– estaremos respondiendo al deseo de muchas de estas delegaciones, entre ellas la mía, por supuesto, de que ese vínculo quede explícito.

Espero, señor Presidente, que esto pueda concretar un consenso ahora, casi a las seis de la tarde del último día que tenemos para este tema. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Me parece que es un aporte muy positivo. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado, Senhor Presidente.

Escutei com muita atenção as observações feitas aqui pelo amigo Embaixador do México. Eu vou ousar um pouquinho mais. Quem sabe poderíamos transformar – e aqui é uma consulta que faço de público – esta nota, esta observação, esta declaração, não sei como chamará, que fez o Embaixador do México, em uma declaração conjunta do autor e dos co-patrocinadores do projeto. Ou seja, que poderia mencionar que “este é o entendimento do Grupo ALADI”. Melhor ainda seria “este é o

entendimiento de tais, e tais, e tais países, conforme o Grupo ALADI”, e estender este convite a outras delegações que também, desde o início, apoiaram a apresentação deste projeto. E assim acho que estaríamos resolvendo a coisa. Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Mi Delegación ha escuchado con mucho interés todas las intervenciones y se ha complacido de que en el curso de las mismas se haya ido presentando una saludable dinámica hacia buscar un punto de encuentro y de conciliación.

Mi Delegación no es una de las delegaciones que han estado más involucradas en este debate, aunque los temas del mismo son suyos como lo son de todas las delegaciones. Sin embargo, esta relativa distancia que hemos guardado en el debate creo que nos ha permitido percibir, con cierta independencia de criterio, los puntos del equilibrio y los puntos de encuentro entre las diversas posiciones.

Señor Presidente, nos parece que ya se ha producido un punto de encuentro en cuanto a la aceptación de ambos proyectos de resolución. Creo que ese punto de encuentro está dado por los elementos que ya se han señalado, aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823 rev. 1, como está; aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1824 rev. 1, con el párrafo propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis, y mantener las reservas o declaraciones de algunos países, incluida la que ha hecho la Delegación de México.

Creo, señor Presidente, que, aparentemente, este es el resultado de equilibrio que se ha producido en el diálogo. Quiero hacer un llamado a todas las delegaciones para que hagan un esfuerzo y adoptemos los textos con estos elementos. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Señor Presidente, únicamente para manifestar que mi Delegación suscribirá gustosamente esa aclaración, vincular los dos proyectos de resolución.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de Panamá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ. Muchas gracias, señor Presidente.

Veo con satisfacción que parece que ya hemos llegado al punto de feliz coincidencia en que podemos considerar aprobados por consenso, con las explicaciones que se han dado y que no voy a repetir, los dos proyectos de resolución.

Nosotros hemos estado también un poco al margen de las negociaciones de estos dos proyectos de resolución. La razón, la he expresado en privado y en algunas reuniones, es que nos parecía que, en un sentido general, estábamos retrocediendo un poco en cuanto a la contundencia del lenguaje utilizado en las resoluciones de las Asambleas anteriores. Sin embargo, está lejos de nuestro

ánimo objetar o de alguna manera dificultar el consenso a que han llegado los países que estaban interesados en negociar los nuevos textos.

Saludamos que al final se haya logrado un acuerdo. Quiero expresar públicamente que acepto la invitación del Embajador del Brasil para que nos sumemos a la propuesta de aclaración vinculante que nos ha explicado, con mucho detalle, el Embajador de México. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En aras del tiempo, seré sumamente breve. Mi Delegación quiere sumarse también al planteamiento feliz realizado por el distinguido Embajador de México y que fue retomado por el distinguido Embajador del Brasil respecto a que se haga una cláusula vinculante entre uno y otro proyecto de resolución.

Para finalizar, señor Presidente, quisiera decirle que tengo algunas observaciones, nada más de forma, también a esto. No son de fondo. Por lo tanto, no voy a entrar a mencionarlas en este momento, pero sí quisiera, por favor, que me concediera el uso de la palabra al final. Muchísimas gracias.

El PRESIDENTE: Tiene la palabra el Representante de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

He solicitado el uso de la palabra para apoyar el consenso que se ha ido formulando esta tarde y acompañar a la Misión del Brasil en destacar el nombre de nuestro país entre los países de ALADI que han acompañado su propuesta. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra la Representante de Honduras.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para sumarnos al consenso que se ha venido logrando esta tarde, incluyendo el planteamiento del Embajador de México, retomado por el Embajador del Brasil, de que se haga una cláusula vinculante. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se suma gustosa a la propuesta que ha hecho el distinguido Embajador de México, Miguel Ruíz Cabañas, para hacer una cláusula vinculante entre ambos proyectos de resolución. Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Le agradezco mucho. Tiene la palabra la Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Señor Presidente, mi Delegación se une no gustosa sino gustosísimamente al consenso de este Consejo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: La representación de Venezuela quiere reconocer el paciente trabajo de *lobbying* diplomático que ha hecho el Embajador del Brasil, quien ha puesto un empeño verdaderamente singular en que este proyecto de resolución salga. Este es un final feliz en el cual los aportes del Embajador de México contribuyen a abrir un camino. De modo que nosotros nos sumamos a esta perspectiva. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Aunque, lamentablemente, no pude participar en esta última parte del debate porque tenía otras funciones que cumplir, estoy al tanto de la feliz iniciativa presentada por la Delegación de México y complementada por la Delegación del Brasil. Mi Delegación, por supuesto, está prestando su apoyo a esta propuesta, que creo que finalmente nos puede permitir destrabar este tema, tal como la presentó el Embajador de México y fue complementada por el distinguido Embajador del Brasil.

Es todo. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Representante de Saint Kitts y Nevis.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE SAINT KITTS Y NEVIS: Thank you, Mr. Chairman. My delegation hates to interrupt this merry dance, but we would like some clarification with respect to the proposal made by the distinguished Ambassador of Mexico. I have heard that it is a footnote and that it is a declaration. We would like a clear sense of what is being proposed. If it is indeed a footnote, does that mean that a long list of member states would follow at the end of the sentence? I am totally confused with respect to what this is going to look like.

In addition, the distinguished Representative of Jamaica made a proposal that was seconded by the Representative of Trinidad and Tobago. She indicated that the proposal by the Delegation of Jamaica would allow for some progress in the ability of the Delegation of Trinidad and Tobago to approve this draft resolution today, with some reservations regarding her foreign minister and his actions when he arrives in Costa Rica. So my delegation would like to know the status of that proposal.

We are primarily concerned about the proposal made by the distinguished Ambassador of Mexico. If we are going to list the member states, Mr. Chairman, I do not see the utility in that proposal. My delegation would be willing to look at a general footnote stating that this is a link between the draft resolutions in documents CP/CAJP-1823/01 rev. 1 and 1824/01 rev. 1, but it makes no sense to me to have a list of the 34 member states in a footnote.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Supongo que el Embajador de México se referirá a esto más adelante. Entre tanto, le concedo la palabra al Representante de Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Señor Presidente, el hecho de que la Delegación de Nicaragua haya estado al margen de este interesante y enriquecedor debate no es que el tema no sea de la máxima prioridad. Nicaragua –como todos los países aquí representados– ha recogido como tema principal de su agenda todo tema que tiene que ver con la consolidación, la promoción y el fortalecimiento de los derechos humanos.

Señor Presidente, quiero felicitar a la Delegación del Brasil por el empeño que ha puesto en este tema. También quiero felicitar sobre todo la madurez expresada por la mayoría de las delegaciones, que, en aras de mantener la unidad de las Américas, estamos encontrando ya una salida a este callejón que hasta esta mañana yo lo veía sin salida, señor Presidente.

La Delegación de Nicaragua apoya la propuesta de la Delegación de México, recogida también por la Delegación del Brasil. Obviamente, esperamos que se alcance un acuerdo esta tarde sobre este tema, porque nos aguarda una empresa enorme, que es construir el consenso alrededor del mandato de Quebec, uno de los mandatos principales, de operativizar esa cláusula democrática.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you, Mr. Chairman. Maybe it's because Saint Kitts and Nevis is in the same geographic region as my country, but I was grappling with the same question and seeking the same explanation. What are we approving with reference to the intervention of the Representative of Mexico?

In addition, Mr. Chairman, I am of the opinion that the amendment by the Representative of Jamaica should be included as stated. If I get an explanation regarding the intervention of the Representative of Mexico, if the amendment by the Delegation of Jamaica is included, and if more draft resolutions mean more human rights in our hemisphere, then let's have two draft resolutions. But let us make sure that there is substance and that it's worth more than the ink on the paper.

We have spent a lot of time and we have made some very great progress in putting statements on paper. If now we must link the draft resolutions or add the reservation of the Representative of Mexico, I need an explanation so that I can join the consensus.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would support the proposal of the Delegation of Mexico as long as it is made explicit in the footnote the member states that are endorsing this linkage. We would not support a vague note that implied that the entire Permanent Council or General Assembly endorses this linkage. But if the linkage in the footnote says exactly who supports it, then we would not oppose it.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muy bien. Me parece que eso aclara ese punto.

Debo preguntar, entonces, al Consejo si encuentra que hay consenso sobre la fórmula, tal como ha sido finalmente expuesta por el Embajador de México.

A mí me queda solo una duda. La propuesta de la Representante de Jamaica respecto a la eliminación de un aparte del texto. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Senhor Presidente, eu nem sei como começar. Vejo o que tem sido essas duas ou três últimas semanas. Foi sempre assim. A cada momento que se consegue um acordo, e este acordo aqui está patente, entram novas propostas. Eu acho que, com o maior respeito que tenho pela Delegação da Jamaica, já se formou um consenso na aprovação desta resolução, e eu proponho, então, que passemos à sua aprovação tal como decidido até agora. Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

He pedido el uso de la palabra solamente con la intención de aclarar. Este lenguaje, tal como está en el punto 1 resolutivo, es lenguaje de la Cumbre de Quebec. Eso nos debe facilitar muchísimo a todos explicarles a nuestros Cancilleres de dónde proviene este lenguaje. Quizás con esta aclaración, que la hago con todo respeto y solamente con espíritu de colaboración, podríamos proceder, señor Presidente, a concluir ya este debate y aprobar los proyectos de resolución. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Barbados.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chairman. I have remained silent all day, and it is not because I am not interested in the debate, but I am very interested in finding out what exactly we are doing here.

Correct me if I am wrong, Mr. Chairman, but it is my understanding that we are working on draft resolutions. If we are working on draft resolutions, it is my understanding that if we go to San José, no resolution should be taken to San José that is considered cast in concrete. It is only a draft.

We must also remind ourselves that we are not ministers of foreign affairs. We do not have plenipotentiary powers to approve resolutions for our ministers of foreign affairs. The ideal might be to go to Costa Rica with consensus among the members of the Permanent Council, but we must

remind ourselves that the ministers of foreign affairs of sovereign states have the sovereign right to make sovereign decisions in Costa Rica.

Please, let's be very careful that not to preempt what our ministers have the right to do as elected members of democracies. Let's accept and take on board all of the reservations of any delegation here and so inform our ministers that we have not been able, at this level, to reach consensus on any draft resolution. Any minister of any of the 34 member states has the sovereign right to open debate on any single resolution that we approve here in the form of a draft.

So let us not fool ourselves, as I think we are doing what the Trinidadians call "spinning the top in mud." We can't confuse the issues. We have to be very careful. I think sometimes we forget what we are supposed to be doing here.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias al Embajador Michael King. Tiene la palabra el Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

El distinguido Embajador de Grenada y mi amiga la Representante de Jamaica me pidieron que aclarara la propuesta.

Esta es muy sencilla. Se adoptaría cada uno de los proyectos de resolución, los dos que tenemos enfrente, en sus propios méritos, por supuesto. Escuché que las Delegaciones de Trinidad y Tobago, Saint Kitts y Nevis, Jamaica y otras tienen fuertes reservas a uno u otro párrafo de uno u otro de los proyectos de resolución.

Mi propuesta fue aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 como está; aprobar el que aparece en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 con el párrafo propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis. Con relación al proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1, concretamente el punto 1 resolutivo, inciso a, mi Delegación quisiera que se incluya un comentario o una anotación que diga que, para la Delegación de México y las que compartan este punto de vista, como dijo la Delegación del Brasil y dijeron algunas otras delegaciones, la resolución contenida en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 se debe interpretar en este contexto. Espero que esto aclare cuál fue la propuesta y que la haga aceptable.

Es evidente que no para todas las delegaciones en este Consejo es esta la interpretación que debe darse, pero sí lo es para la mía. Por eso subrayo que es una anotación que mi Delegación desea hacer, así como mi Delegación respeta las reservas que han hecho otras delegaciones a otros párrafos del proyecto de resolución.

Si este fuera el entendido, señor Presidente, realmente lo invitaría a que ya no continuemos este debate –creo que está muy claro cuáles son las dos posiciones, como acaba de decir mi amigo el Embajador de Barbados– y que pudiéramos adoptar los dos proyectos de resolución basados en este acuerdo de que cada quien anotará las reservas a uno u otro proyecto de resolución que le parezcan o

que haya recibido instrucciones para hacerlo. Yo tengo esa anotación y otras delegaciones tienen la misma. Me pareció que, sobre esa base, podría haber un consenso.

Invitaría a todas las delegaciones, por su conducto, señor Presidente, a que aprobemos estos proyectos de resolución como están, sabiendo, por supuesto, que van a ser llevados a nuestros Ministros de Relaciones Exteriores en San José, y ellos, en definitiva, como Cancilleres de nuestros países, tendrán que pronunciarse. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante de Jamaica.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE JAMAICA: Thank you, Mr. Chairman. Just a brief clarification. The Ambassador of Brazil said that, with all due respect to the Delegation of Jamaica, he didn't quite understand why each time there was a consensus, there was always a going back on the consensus.

The members of the Committee in which this draft resolution was discussed will recall that the Delegation of Jamaica entered a reservation on the entire draft resolution, Mr. Chairman. It's not that the Delegation of Jamaica is now going back on any consensus that was reached or that we have suddenly come up with this. We had reservations from the outset, and they weren't about any one word; they were about the entire draft resolution. But in the spirit of compromise and to arrive at consensus with a view to reexamining our reservation, we proposed the deletion of those few words.

To reiterate, it's not that we are going back on any consensus. From the outset, we had a problem with the draft resolution; hence, our reservation on the entire document.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación tiene la convicción de que el consenso logrado con el proyecto de resolución sigue vigente y creo que lo deberíamos adoptar de inmediato.

Me permitiría, señor Presidente, resumir simplemente mi entendimiento de este consenso. En primer lugar, como señaló el Embajador King, creo que todos nosotros comprendemos que el Consejo Permanente, en labores preparatorias de la Asamblea General, no aprueba resoluciones; lo que aprobamos son proyectos de resolución a ser puestos a consideración de los Ministros. Creo que eso es válido para todos los proyectos de resolución que se discuten y se aprueban en el Consejo, con miras a la preparación de la Asamblea.

En segundo lugar, en la naturaleza de los dos proyectos de resolución, entiendo que hemos llegado al consenso de aprobar el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 como está, el proyecto de resolución que está en el documento CP/CAJP-1824/01 rev. 1 con el párrafo propuesto por la Delegación de Saint Kitts y Nevis, y respetando todas las reservas que los países, en uso de sus propias facultades, hayan señalado.

Creo que ese es el entendido, señor Presidente, y que, sobre esa base, podríamos aprobar los dos proyectos de resolución. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Sin duda alguna, hemos logrado, felizmente, una aproximación a un gran consenso.

Mi intervención ahora no es sobre los puntos de discusión anteriores sino que se refiere a una enmienda de forma que mi Delegación se permite presentar, por considerarlo razonable, si tomamos en cuenta que para las consultas del fortalecimiento del sistema interamericano hubo diversos organismos no gubernamentales que participaron ampliamente en las consultas y que viajaron desde Argentina, Colombia y Centroamérica hasta Washington y viceversa. En algunas consultas que se hicieron para el efecto en Costa Rica, igualmente, algunas ONG viajaron desde sus países de origen. A mí me parece que es necesario hacer un reconocimiento por parte de este Consejo y hacer mención de ellas dado que en la página 7, en el literal d del punto 1 resolutivo, se dice lo siguiente: “Continúe profundizando el diálogo sobre el sistema interamericano de derechos humanos, con miras a su perfeccionamiento y fortalecimiento, asegurando la participación de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos e invitando, asimismo, al Instituto Interamericano de Derechos Humanos y representantes de organizaciones no gubernamentales...”.

Mi Delegación respetuosamente quisiera proponer un cambio de lenguaje y agregar las organizaciones no gubernamentales que voy a mencionar, para que el párrafo lea: “Continúe profundizando el diálogo sobre el sistema interamericano de derechos humanos, con miras a su perfeccionamiento y fortalecimiento, asegurando la participación de la Corte y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y, entre otras, invitando a representantes de organizaciones no gubernamentales como el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, el Centro Internacional por la Justicia (CEJIL), el Human Rights Law Group, la Coordinadora de Derechos Humanos del Perú, CELS, de Argentina, la Comisión Andina de Juristas y la Academia Mexicana de Derechos Humanos...”. Creo yo, desde mi experiencia, que estas son las más representativas en el Hemisferio, señor Presidente.

De tal manera que, haciendo esta enmienda de forma, también habría que hacer la corrección en las páginas 9 y 10, punto 6, para que haya congruencia entre el lenguaje de este párrafo y el del punto 6.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Gracias, señor Presidente.

Me siento muy complacida del consenso logrado. Creo que no es para menos que me sienta feliz. Han sido interminables las horas que esto ha sido debatido. En ese sentido, creo que podríamos adoptar los proyectos de resolución.

Respecto a la propuesta que acaba de hacer el Embajador de Guatemala, que me parece muy atendible, muy buena, que no se planteó en los debates anteriores, quizás va a requerir mayor profundización, mayor estudio. Al resaltar el valor de la propuesta, pido la venia y la comprensión del Embajador para que tomemos nota de la misma.

Además, quisiera señalar algo muy importante. En el informe de la Presidenta, CP/CAJP-1815/01, en las páginas 17 y 18, párrafos 53 y 55, aparecen los nombres del increíble número de organizaciones no gubernamentales que participaron este año en el diálogo sobre la evaluación del sistema interamericano de protección y promoción de los derechos humanos, que se rescata como uno de los alcances y uno de los progresos más significativos de este año. Aprovecho esta oportunidad para alentar al próximo presidente a que continúe con el mismo ejercicio. En el informe de la Presidenta, como anexo, se incluye el texto completo de lo que dijeron las organizaciones no gubernamentales. Quiero destacar y agradecer la colaboración que brindaron a esta Presidenta en la preparación de que ellas pudieran participar de una manera seria, responsable, respetuosa, transparente, en nuestros debates.

Al coincidir plenamente con el Embajador Ronalth Ochaeta sobre ese merecido reconocimiento a todas las organizaciones no gubernamentales, deseo resaltar que todas ellas están contenidas en mi informe. Por la presión de tiempo que tenemos, pido la venia de mi querido amigo el Embajador Ronalth Ochaeta para tomar nota por el momento de su propuesta y proceder a la aprobación de los proyectos de resolución.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias. Tiene la palabra el Representante de Guatemala.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

En realidad, mi ánimo no es entrapar este diálogo ni la aprobación de este proyecto de resolución. Sin embargo, el principio de ecuanimidad me llama a plantear esto, por cuanto que si estamos mencionando al Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que es una ONG internacional, ¿por qué vamos a excluir a otras cuando el Instituto también está mencionado en el informe general de la Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos? Ese es mi punto nada más.

Le rogaría a la Presidenta incorporar a estas ONG, por favor, a petición de la Delegación de Guatemala.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra la Representante de Trinidad y Tobago.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE TRINIDAD Y TOBAGO: Thank you very much, Mr. Chairman. I just wanted to reiterate that my earlier comment about the proposal of the

Representative of Jamaica was meant merely as a gesture to move the process forward. As I had indicated earlier, we still were of the view that there was no need for a stand-alone draft resolution.

In the interest of trying to move forward to the upcoming regular session of the General Assembly in San José, Costa Rica, I will submit this draft resolution to my authorities, and the Minister of Foreign Affairs will speak definitively on it there.

With respect to the proposal of the Ambassador of Mexico regarding the declaration, Ambassador King of Barbados made a reference to a Trinidad and Tobago statement, “spinning the top in mud.” As we continue with this debate, I am reminded of another Trinidad and Tobago statement, “moving the goal post.” In playing a game of football or soccer, if the goal posts are constantly moved, it is very difficult to score goals.

Regarding the declaration, we would like the footnote to explicitly show those member states in favor of the linkage between documents CP/CAJP-1823/01 rev. 1 and 1824/01 rev. 1.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: La Presidencia considera que el debate ha terminado. La Presidencia entiende que hay consenso para remitir a la Asamblea General el proyecto de resolución contenido en el documento CP/CAJP-1823/01 rev. 1 tal como está, el contenido en el CP/CAJP-1824/01 rev. 1 con el texto de la Delegación de Saint Kitts y la eliminación de la nota de pie de página, un documento adicional con las reservas de México y los demás países, incluyendo allí la invitación de la Delegación de Guatemala a otras ONG. Así se aprueba.

Se ha agotado el orden del día. Antes de dar por terminada la sesión, tiene la palabra la Embajadora Margarita Escobar, Representante de El Salvador y Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

La PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS: Señor Presidente, solamente quisiera expresar, si me permite, mi eterna gratitud a todas las delegaciones por haber trabajado tan duro y que vayamos a la Asamblea General que se celebrará en Costa Rica mostrando nuestra cara de unidad, que sabíamos que era lo que teníamos que hacer.

Por otra parte, en nombre de mi país agradezco el honor de haber podido servir como Presidenta de la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora.

Se levanta la sesión.

AC00576T01

ISBN 0-8270-4445-3